

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA



"Estudio monográfico sobre el analfabetismo en México: Antecedentes, panorama y problemática actual"

TESINA

Que para obtener el título de Licenciada en Pedagogía

PRESENTA

Yolotzin Mane Ruiz Jardón

DIRECTORA DE TESINA

Dra. en C. María Luisa Ileana Rojas Moreno



Ciudad Universitaria, Ciudad de México, 2022.





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



UNAM - Dirección General de Bibliotecas

Tesis Digitales

Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México). El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

La presente Tesina fue realizada en el marco del "Seminario de investigación para elaboración de trabajos recepcionales", que forma parte del **Programa de Actividades del Proyecto de Investigación UNAM-PAPIIT IT400421** "Estudio del mejoramiento en los índices de titulación de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, mediante la creación de una plataforma integral-digital, la formación didáctico-tecnológica de profesores y su vinculación con los estudiantes". En este sentido hago expreso mi agradecimiento por todo el apoyo institucional recibido en mi condición de participante del citado Seminario.

<u>ÍNDICE</u>

Tabla de abreviaturas	4
Introducción	5
Capítulo I: Notas sobre el analfabetismo	9
I.1 Precisiones categoriales	
I.2 Panorama de atención del analfabetismo en el contexto de las agendas internacionales	9 14
Capítulo II: Panorama de atención del analfabetismo en México	10
II.1 Atención del analfabetismo en México en el siglo XIX y XX	19
II.2 Políticas y planeación educativa para atender el problema del analfabetismo en México en el siglo XX	19 30
Capítulo III: Panorama actual del analfabetismo en México	
III. 1 Perspectiva estadística del analfabetismo en México durante las últimas décadas	35 35
III.2 El analfabetismo en México en el contexto de la región Latinoamericana	44
Conclusiones	54
Referencias	56
Anexos	61

TABLA DE ABREVIATURAS

Abreviatura	Institución / Programa			
CAPFCE	Comité Administrador de Programa Federal de Construcción de Escuelas			
ССН	Colegio de Ciencias y Humanidades			
CEAAL	Consejo de Educación de Adultos de América Latina			
CEPAL	Comisión Económica para América Latina			
CERLALC	Centro Regional para el Fomento del Libro			
CONFINTEA	Conferencia Internacional de Educación de Adultos			
CONALTE	Consejo Técnico de la Educación			
CONAPO	Consejo Nacional de Población			
CONEVIT	Consejo Nacional de Educación para la vida y el trabajo			
COPARMEX	Confederación Patronal de la República Mexicana			
ENIGH	Encuestas Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares			
EPJA	Educación de Personas Jóvenes y Adultos			
INEA	Instituto Nacional para la Educación Adultos			
INEE	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación			
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía			
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres			
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible			
OECD	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico			
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos			
ONG	Organizaciones No Gubernamentales			
ONU	Organización de las Naciones Unidas			
OREALC	Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe			
PIA	Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas			
PISA	Programa Internacional de Evaluación de los Alumnos			
PNE	Plan Nacional de Educación			
PRONALF	Programa Nacional de Alfabetización			
RAE	Real Academia Española			
SEP	Secretaría de Educación Pública			
SIMCE	Sistema Nacional de Evaluación de Resultados de Aprendizaje			
SITEAL	Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina			
TIC	Tecnologías de Información y Comunicación			
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México			
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura			
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia			

INTRODUCCIÓN

La presente tesina ofrece un trabajo de acercamiento a la problemática del analfabetismo en el contexto internacional, pero específicamente en el caso de México retomando sus antecedentes y el panorama actual. En opinión de expertos, el analfabetismo es un problema de grandes magnitudes toda vez que sin educación cualquier individuo no podría llegar a desarrollar a plenitud capacidades y habilidades, lo cual impediría su desarrollo educativo-económico, y esto a su vez se vería reflejado en los índices de pobreza nacional e internacional.

El analfabetismo es denominado como aquella incapacidad de leer y escribir, la cual es consecuencia de la falta de aprendizaje y a su vez de recursos económicos que impide que los individuos puedan asistir a una instrucción educativa provocando que tengan que integrarse al ámbito laboral, generando un rezago educativo que se va acentuando conforme se continúe con su vida. En este sentido, el concepto de analfabetismo ha tenido una serie de transformaciones, estableciendo un concepto versátil, como menciona Torres (2006) que, en 1958, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación y Cultura (UNESCO) declaró que el analfabetismo era la condición de toda persona incapaz de leer y escribir.

Además, para comprender mejor lo que conlleva el analfabetismo en el caso específico de México es necesario profundizar en el contexto socio-histórico de la problemática, el cual se determina durante el periodo del siglo XIX y XX: así como también, conocer las políticas educativas que se implementaban durante el periodo de tiempo mencionado anteriormente. A partir de estos puntos de aproximación se formularon las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se define el analfabetismo en México?
- De acuerdo a cifras actuales sobre la población analfabeta, ¿cuál es el panorama nacional, regional e internacional?
- ¿Qué factores intervienen en el analfabetismo en el ámbito internacional y específicamente en el caso de México?
- ¿Cuál es el marco jurídico en el panorama internacional y específicamente en el caso de México, que hace referencia a la problemática del analfabetismo?
- En México, ¿cuál ha sido el efecto del analfabetismo dentro de la sociedad en las últimas décadas?

También se propusieron los siguientes objetivos:

- Caracterizar analíticamente la dimensión que tiene una problemática social como el analfabetismo en el panorama internacional y específicamente con sus antecedentes socio-históricos y condiciones actuales.
- Conceptualizar los principales antecedentes que suscita el problema del analfabetismo en México.
- Analizar las diversas políticas educativas que hacen referencia al analfabetismo en México en los siglos XIX y XX.
- Mencionar la oferta existente de las instituciones que hacen referencia a la población analfabeta en México y en el panorama regional.

Para orientar el desarrollo del presente trabajo se formularon los siguientes supuestos. 1) El analfabetismo es una problemática social, cultural, económica y educativa que ha afectado a la sociedad global, pues esta problemática se ha convertido en un obstáculo para el desarrollo de los países y sus sociedades, específicamente los países subdesarrollados y/o países denominados tercermundistas; 2) Se debe considerar las situaciones que intervienen para que surja dicha problemática y se establezca un rezago educativo, ejemplo de esto sería el caso mexicano, en donde el analfabetismo sigue presente dentro de su sociedad. A partir de lo anterior, se manifiesta la incertidumbre sobre aquellos factores que han intervenido para que el analfabetismo se presente como una problemática de gran dimensión.

Con base en lo anterior se utilizaron las siguientes categorías de análisis:

- a) Analfabetismo: esta categoría se refiere en concreto a la problemática social, económica, cultural y educativa que ha estado presente en las últimas décadas en el mundo.
- b) Analfabetismo absoluto: dicha categoría expone las principales características de un individuo que padece analfabetismo absoluto, es decir, como es que se establece que el individuo padezca esta categoría del analfabetismo.
- c) Analfabetismo funcional: dicha categoría expone en qué consiste y cuáles son los principales aspectos que caracterizan al analfabetismo funcional, así como también es que ha estado presente en la sociedad mexicana y en la sociedad mundial.
- d) Analfabetismo tecnológico o mediático: esta categoría se centrará en explicar en como el analfabetismo también tiene una relación con el proceso de innovación de las tecnologías

 como una computadora, videocasetera, celular etc. – debido a que en la actualidad estas herramientas ya forman parte del proceso educativo, ya que posteriormente estará relacionado directamente con el ámbito laboral.

e) Analfabetismo en México: dicha categoría se refiere específicamente al analfabetismo dentro de la sociedad mexicana, es decir, esta categoría aborda cómo el analfabetismo se ha convertido en una gran problemática que ha afectado a la sociedad de México en sus distintos ámbitos.

Asimismo, se puede mencionar que el analfabetismo en México no es una problemática que se estableció últimamente, sino todo lo contrario, es una problemática que ha estado presente desde años atrás e incluso se puede decir que desde siglos pasados; sin embargo, esta investigación retomará los principales antecedentes de dicha temática, así como también, se centrará en una temporalidad de veinte años, es decir, se retomará desde los años 2000 hasta el año 2020, debido a que en este lapso de tiempo se marca el inicio del siglo XXI; también, durante este periodo de tiempo se han desarrollado herramientas que han ayudado a la alfabetización como son las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) principalmente, pero a pesar de los avances tecnológicos que se han producido el analfabetismo también se ha desarrollado, provocando que aún esté presente en la sociedad.

Respecto al apoyo de autores expertos, se revisaron principalmente los textos de Analfabetismo en América Latina. Un estudio empírico con especial referencia al caso de Perú, México, Argentina (Padua, 1979), Alfabetización y aprendizaje a lo largo de toda la vida (Torres, 2006), Redefinición del analfabetismo: el analfabetismo funcional (Jiménez (2007), Analfabetismo en México (Navarro y Moctezuma, 2012), a fin de ubicar algunos referentes socioeducativos. Asimismo, se utilizaron fuentes estadísticas de agencias y/o instituciones internacionales y nacionales para esbozar un breve panorama sobre el tema.

El presente trabajo se distribuyó en tres capítulos, según se describe a continuación. En el capítulo 1 se presenta una delimitación categorial de analfabetismo desde una perspectiva internacional y nacional, considerando las conceptualizaciones de autores especializados, así como también se hace un análisis de los conceptos establecidos por agendas internacionales; de igual manera se aborda las líneas de acción para el analfabetismo y cuáles han sido sus efectos en la sociedad global. En el capítulo 2 se ofrece una caracterización analítica de los datos sobre el analfabetismo en México durante los siglos XIX y XX, para esto se aborda el contexto de los diversos acontecimientos socio-históricos del país que influenciaron la educación actual. De igual manera, se analizará las políticas y/o planes educativos que se elaboraron durante el periodo anteriormente expresado, y que se establecieron como precursores de las políticas educativas actuales. En el capítulo 3 se propone un análisis del panorama del analfabetismo durante el periodo del año 2000 al 2020 en México y Latinoamérica; además, se analiza las perspectivas y líneas de acción relacionadas con el

analfabetismo realizadas por instituciones nacionales y latinoamericanas, proporcionando una perspectiva más amplia sobre las situaciones del analfabetismo en México y la región de América Latina. Por último se incluyen algunos comentarios de cierre a manera de conclusiones sobre los hallazgos obtenidos.

CAPITULO I

NOTAS SOBRE EL ANALFABETISMO

En la actualidad, la humanidad ha tenido que enfrentar grandes conflictos que involucran cada uno de los ámbitos que la conforman; entre estas problemáticas se encuentra el analfabetismo, el cual ha estado presente conforme transcurre el tiempo y se ha ido catalogando como un problema social que ha estado afectando el desarrollo de la sociedad debido a que influye de forma negativa en la calidad de vida de los individuos.

En este capítulo se aborda las temáticas relacionadas con la delimitación del concepto del analfabetismo desde la perspectiva de autores especializados en el tema y de agendas internacionales; así como también, se presentan diversas perspectivas internacionales basándose en datos estadísticos. Primeramente, se hará una mención sobre lo que consiste el analfabetismo y como se clasifica esta condición.

I.1 Precisiones categoriales

. El analfabetismo es una problemática que involucra diversos factores sociales, económicos, culturales y educativos que influyen en la sociedad; pues investigadores establecen que el analfabetismo impide el impulso de la sociedad, debido a que se concentra en las zonas con marginación. Para conocer sobre esta condición es necesario estudiar ciertas organizaciones y/o instituciones que se encargan de conceptualizar y evaluar el analfabetismo.

De acuerdo con la Real Academia Española (RAE, 2017) establece que el analfabetismo "es la falta de instrucción elemental en un país, referido especialmente al número de los ciudadanos que no saben leer ni escribir" (Esquivel, 2018: 86). De igual manera la RAE aportó la definición de analfabeto que la simplificó como "aquel que ni sabe leer ni escribir" (Narro y Moctezuma, 2012: 8). En este sentido se comprende que al indagar sobre el analfabetismo se puede encontrar una dicotomía los términos a estudiar (analfabetismo y analfabeto) que permite comprender la connotación y alcance de esta condición.

En este sentido el analfabetismo puede considerarse como la incapacidad de leer y escribir provocada por la falta de aprendizaje asociada a diferentes aspectos, los cuales obstaculizan a que el individuo pueda tener acceso a un proceso educativo. Además, el analfabetismo no solo es una cuestión técnico-pedagógica, debido a que "es un concepto relativo, dinámico y desde luego peyorativo" (Navarro, 1997: 246). Ahora bien, la UNESCO en 1958 contribuyó con la siguiente aportación: "analfabeta es toda persona que no posee las competencias que le permiten leer y escribir un texto sencillo de su vida diaria" (Martínez y Fernández, 2010: 17). Engelbrecht (2005) establece

que "si el analfabetismo fuera una enfermedad, es una enfermedad que es necesario erradicar", pues compara los índices de analfabetismo con los grados termométricos los cuales darían una idea de la salud de un país.

Como expresan Robles, Celis, Navarrete, Rossi, Gilardi y Barragán (2012), el analfabetismo: "es la máxima carencia educativa y está asociado a la persistente incapacidad de incorporar a la población al sistema de instrucción formal [...]. El analfabetismo está asociado a la extrema pobreza y la marginación" (98). Debe señalarse que el analfabetismo afecta a la sociedad de manera directa, pues interviene en distintos ámbitos, tal como es el caso del entorno social. En lo que respecta al ámbito social, el analfabetismo influye en diversos aspectos, pues la educación y la sociedad establecen un vínculo estrecho, debido a que la educación permite que la sociedad pueda adquirir el conocimiento necesario para poder tener una autonomía como individuo y así tener una participación social. De acuerdo con Soto (2017), menciona que basándose en lo expuesto por la UNESCO, los individuos que presentan la condición de analfabeta "muestran bajos niveles de autoestima, autonomía, reflexión crítica" y que esto a su vez podría ser perjudicial para los individuos analfabetas, pues llegarían a presentar limitaciones en el momento de conocer y/o acceder a los derechos individuales que por ley son otorgados a cada individuo; sin embargo, el caso de las personas alfabetizadas es muy distinto, debido a que estas personas pueden acceder a mayor información, especialmente aquella que proviene de instituciones gubernamentales y/o políticas, pues las personas alfabetas cuentan con mayor conocimiento, el cual permitiría tener una participación social adecuada que logre beneficiar al individuo y a la sociedad. De igual manera, el analfabetismo está ligado a factores de pobreza económica. Según The World Literacy Foundation (2015), el analfabetismo tiene grandes costos para la economía global, con un costo de \$1.2 trillones de dólares por año, debido a que de cada 5 personas 1 tenía que lidiar con esta problemática.

Relacionado con las consideraciones anteriores, organismos oficiales en México han formulado diversas acepciones. Por ejemplo, para la Secretaria de Educación Pública (SEP), el analfabetismo está representado por "la población que una vez superada la edad escolar no adquirió la habilidad para leer o escribir un recado" (Chapital, 2013: 4). Para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) la población analfabeta abarca a "las personas que no saben leer ni escribir un breve recado" (2013: 4). También el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) propone una definición de analfabetismo al indicar que se trata de "la cantidad de personas de 15 años o más que no saben leer ni escribir un recado".

A partir de las definiciones presentadas se pueden ubicar tres categorías de analfabetismo, según se describen a continuación:

a) Analfabetismo absoluto

Con respecto a esta categoría de analfabetismo, Uría (2005 citado por Esquivel 2018: 88) indica que el analfabetismo absoluto alude a "aquellas personas que no saben leer ni escribir"; de esta delimitación se derivan las categorizaciones de analfabetismo primario y analfabetismo secundario. El analfabetismo primario se refiere a un individuo analfabeto que nunca ha aprendido a leer ni escribir; en cuanto al analfabetismo secundario, aquí se hace referencia a una persona que ha aprendido a leer y escribir con más o menos éxito, pero con el paso de los años pierde esa capacidad (2018: 88). Al respecto el autor argumenta lo siguiente:

esta situación [analfabetismo absoluto] puede producirse, por un lado, por tratarse de personas con alguna discapacidad física o psíquica de tal alcance que les impide el alcance que les impide el aprendizaje de dichas habilidades o, por otro lado, de personas que se han visto obligadas a emigrar y que no habían aprendido a leer ni escribir en su país de origen (Uría, 2005: 4).

b) Analfabetismo funcional

Para esta categorización se retoma la delimitación ofrecida por la UNESCO (1978) al establecer que una persona analfabeta funcional es "aquella persona que aun sabiendo leer y escribir frases sencillas no domina la técnica de lectoescritura, con lo que no la puede utilizar en su beneficio ni el de su comunidad" (Uría, 2005: 5). Además, la UNESCO argumenta que el analfabeto funcional es una persona "incapaz de emprender actividades en la que la alfabetización es necesaria para desempeñarse con soltura en su entorno y su cultura, donde, es necesario continuar valiéndose de la lectura, escritura y la aritmética para su propio desarrollo y el de la comunidad" (Fregoso y Aguilar, 2013: 57).

Por su parte, Ehringaus (1990) señala que el termino de analfabetismo funcional fue acuñado en los años treinta en los Estados Unidos de América, por The Civilian Conservator Corps al destacar que la incapacidad de ciertos individuos de hacer frente a las exigencias de la vida diaria estaba relacionada con el indicador para identificar el analfabetismo funcional, el cual era el no haber cumplido al menos con tres años de escolaridad. En otra acepción propuesta por Jiménez (2005: 274), se considera que una persona ha recibido una alfabetización funcional cuando ha adquirido los conocimientos y las técnicas de lectura y escritura que la capacita para emprender de modo efectivo todas las actividades en que haya adoptado la alfabetización con normalidad a su cultura o grupo. De acuerdo nuevamente con Jiménez, mediante la condición de analfabeta funcional se puede ubicar a "aquella persona que ante una información - o conocimiento en codificación analfabeta - es incapaz

de operativizar en acciones consecuentes y en este sentido diremos que no posee la habilidad de procesar dicha información de una forma esperada por la sociedad a la que pertenece" (2007: 19).

En suma, el analfabetismo funcional se caracteriza porque el individuo tiene la capacidad de leer y escribir hasta un cierto punto. Sin embargo, también hace visibles otros rasgos como los siguientes: a) dificultad para realizar operaciones aritméticas; b) dificultad para leer textos, periódicos, revistas y textos largos y complejos; c) capacidad de leer textos cortos sin necesidad de procesar información compleja; d) incapacidad para llenar formularios correctamente; e) incapacidad para aprender, relacionar la lectura con conocimientos y expresar una opinión sobre lo que observa; f) incapacidad para procesar la información recibida y transformarla en decisiones consecuentes; g) desinterés en temas económicos, sociales y políticos, sustituyéndolos por temas banales; h) dificultad para la comunicación verbal y para la expresión clara de las ideas; i) deficiencia gramatical y léxica.

Actualmente, la categorización de analfabetismo funcional tiene una connotación más compleja respecto de la definición de analfabetismo, debido a la inclusión de aspectos como habilidades, competencias de lectoescritura y el cálculo de operaciones aritméticas, integrando así un conjunto de capacidades y destrezas que permiten al individuo obtener un grado mayor de escolaridad.

c) Analfabetismo tecnológico o digital

Las TIC han sido una herramienta muy importante para el impulso de la alfabetización, pero al mismo tiempo han originado diversas consecuencias negativas para la sociedad, ejemplo de dichas consecuencias es el analfabetismo tecnológico o digital. El analfabetismo tecnológico hace referencia a aquellas personas que desarrollan sus actividades personales y profesionales sin vincularse con tecnologías o medios digitales, limitando sus procesos a recursos tradicionales y concretos principalmente relacionados con la lectura y escritura, como el papel y el lápiz (Icaza *et al.*, 2019: 399).

En 2001, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) destacó que "la brecha digital [analfabetismo tecnológico]" se refiere al desfase o división entre individuos, hogares, áreas económicas, y geográficas con diferentes niveles socioeconómicos, con relación sus oportunidades de acceso a las TIC, como el uso de la Internet para su amplia variedad de actividades (Icaza *et al.*, 2019: 402). Según Marín (2003), el analfabetismo tecnológico se puede delimitar como un criterio utilitario ubicando que un analfabeto tecnológico es una persona que no sabe manejar un equipo de uso común (p. ej., videocasetera o computadora, además de proponer dos categorías de analfabetismo tecnológico. Cito:

Pleno o absoluto: es aquella persona que ignora por completo el manejo de una computadora y/o un aparato tecnológico; además se incluye en esta categoría a los individuos que se resisten aprender un sistema tecnológico (tecnofobia).

Relativo o funcional: se consideran analfabetos tecnológicos relativos a aquellas personas que utilizan rudimentariamente un aparato de cómputo o un equipo, es decir, tiene conocimiento de las funciones básicas [...] y que al carecer de práctica no pueden comprender nuevos adelantos (Marín, 2003: 3).

Según Pérez (2009, citado por Icaza *et al.*, 2019: 400), bajo esta condición "el analfabeto genera el no aprovechamiento de las tecnologías [...] las cuales pueden ser realmente efectivas para el cumplimiento de los objetivos del currículum educacional". Por otra parte, el analfabetismo tecnológico se ve reforzado cuando los individuos tienen una fuerte resistencia a incorporar las tecnologías a sus distintos procesos, validando medios tradicionales como los únicos realmente efectivos para la realización de sus tareas.

En relación con lo anterior y de acuerdo con Guzmán y Velázquez (2020), el analfabetismo tecnológico puede ubicarse como:

la falta de educación en informática que afecta a un sector de población cuya característica distintiva es su desconocimiento de la cultura digital. En otras palabras, el analfabeto tecnológico es alguien que carece de saberes digitales para obtener beneficios materiales y simbólicos en estructuras sociales donde sus habitantes reconocen el valor de las tecnologías disruptivas de vanguardia (Guzmán y Velázquez, 2020: 53).

Cabe señalar también que la condición de analfabetismo tecnológico se presenta sin distinción de edades y en grupos sociales diferentes. Ejemplo de este señalamiento sería el caso de empresarios con dificultades para el manejo de conocimientos que estén relacionados con la tecnología y su evolución, cuando sus empresas realizan una renovación tecnológica. Otra característica del analfabetismo tecnológico es una retroactividad, pues quien no presenta esta condición el día de hoy puede presentarla el día de mañana y puede permanecer en un estado latente durante años sin causar el mínimo problema al individuo (Marín, 2003: 4).

En resumen, el analfabetismo tecnológico es considerado como una problemática de costosa solución, pues 2003 Serrano y Martínez (citado por Icaza *et al.*, 2019: 401-402) menciona que el término Brecha Digital – en ingles Digital Divide – se emplea con más frecuencia en la inclusión digital, ya que la separación que existe entre las personas – comunidades, estados, países – que

utilizan las TIC como parte de su vida cotidiana y aquellas que no tienen acceso a las mismas. Más aún, los expertos también coinciden en cuanto a que los cambios tecnológicos van alterando progresivamente el orden establecido por la sociedad, panorama en el que las posibilidades de que el analfabetismo tecnológico disminuya se hacen complicadas provocando que un analfabeto tecnológico viva en una frustración constante por no lograr la habilidad de manejar un aparato tecnológico.

I.2 Panorama de atención del analfabetismo en el contexto de las agendas internacionales

La educación se ha definido como un derecho humano fundamental, además de ser un elemento clave para el desarrollo sostenible y la estabilidad socioeconómica de todos los países del mundo. Bajo este precepto desde la segunda mitad del siglo XX y hasta la actualidad, instituciones y organismos nacionales e internacionales han desarrollado diversas alternativas, programas y/o planes sociales, económicos y educativos para generar logros significativos que beneficien a la sociedad mundial. De entre estas agendas internacionales se destacan las propuestas por la UNESCO y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

a) Atención del analfabetismo en la agenda de la UNESCO

La UNESCO es una organización que tiene el objetivo de contribuir a la paz y a la seguridad mundial a través de la educación, la ciencia y la cultura. De ahí que el analfabetismo sea una problemática que la UNESCO ha estudiado y analizado durante años. Por ejemplo, en la "II Conferencia Internacional" de Montreal, Canadá (1960), la UNESCO presentó una visión a la Educación de Adultos con carácter de exigencia para el cambio social enfatizando su importancia para el carácter funcional de la alfabetización. Años más tarde, en el Congreso Mundial de ministros de Educación para la erradicación del analfabetismo (Teherán, 1965), este organismo propuso la alfabetización funcional "como exigencia del ajuste de la educación a las necesidades de la modernización y el desarrollo, afirmándose la perspectiva de una alfabetización funcional inserta en las necesidades de las economías de expansión" (Jiménez, 2005: 275). En 1972 la UNESCO reafirmó el carácter económico de la alfabetización al señalar que "el objetivo de la alfabetización funcional estaba determinado por la urgencia de movilizar, formar y educar la mano de obra aun subutilizada para volverla más productiva a ella misma y a la sociedad (2005: 72).

El énfasis de la UNESCO en la atención de esta problemática ha posibilitado el desarrollo de estudios diversos por parte de este organismo para mostrar y resolver la insuficiencia de los sistemas educativos nacionales para lograr una cobertura total de los servicios de educación básica. Por

ejemplo, para 1950 se estimaba que poco más de la mitad de la población adulta se ubicaba en la condición de analfabeta, en tanto que para los inicios del siglo XXI esta proporción de la población analfabeta ya había disminuido fijándose en un 20%, lo que permitía ubicar un avance considerable en la erradicación del analfabetismo mundial (Comboni y Juárez, 2005: 31). En este contexto, en 2000 se llevó a cabo el "Foro Mundial sobre la Educación" en Dakar, Senegal, con el desarrollo del "Marco de Acción de Dakar" al proponer un conjunto de objetivos y metas de la educación para todos los ciudadanos de todos los países. Este esfuerzo representó un compromiso colectivo para contar con un plan de acción, a fin de que los gobiernos de las naciones del mundo se comprometieran a cumplir con el principio de Educación para Todos y con resultados duraderos. Este evento tuvo como precedente la "Declaración Mundial sobre la Educación para Todos" (Jomtiem, Tailandia, 1990), con el aval de la "Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño" al postular niños, jóvenes y adultos tienen el derecho de "beneficiarse de una educación que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje en la aceptación más notable y plena del término, una educación orientada a explotar los talentos y capacidades de cada persona y desarrollar la personalidad del educando, con objeto de que mejore su vida y transforme la sociedad" (UNESCO, 2000: 8).

Uno de los soportes para las propuestas del "Marco de Acción de Dakar" fue el de los estudios estadísticos derivados de la agenda de "Evaluación para Todos" (2000), al proporcionar una aproximación más precisa sobre la situación de la educación básica en el mundo con sus logros y carencias en cuanto a oferta, cobertura y atención a poblaciones económicamente desfavorecidas. El desarrollo de este evento cumbre sirvió para comprometer a los gobiernos nacionales a desarrollar planes nacionales de acción vinculados con la agenda internacional de la UNESCO, encaminada a la consolidación de una cartera de servicios educativos universalmente accesible para fomentar la cultura universal.

En 2015 se llevó a cabo el "Foro Mundial sobre la Educación" en Incheon, Corea del Sur, encuentro organizado en conjunto por la UNESCO, la UNICEF y el Banco Mundial, en el que se formalizó la "Declaración de Incheon para la Educación 2030" proponiendo una nueva visión sobre la educación para los próximos quince años en la que se retomó la visión de *Educación para Todos* para refrendar el compromiso más importante con la educación, consistente en impulsar progresos significativos en las políticas sobre la educación como un derecho humano. En este sentido, la "Declaración de Incheon para la Educación 2030" fijó como objetivo el de "garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos" (UNESCO, 2015: 6). Para su cumplimiento se perfiló una nueva visión sobre la educación, situándola

como el motor principal para el desarrollo de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), además de caracterizársele en términos de transformadora, universal y por adoptar los desafíos tanto en el plano mundial como en los contextos nacionales.

Otro elemento importante de este documento es el de ubicar la educación en un lugar primordial para el desarrollo sostenible, vinculándola con los múltiples factores intervinientes como salud, crecimiento poblacional y empleo, entre otros. Para tal propósito se destacó el respaldo normativo derivado de acuerdos internacionales tales como el Artículo 26 de la "Declaración de los Derechos Humanos", la "Convención sobre los Derechos del Niño, la "Convención Relativa a la lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza". En todos ellos prevalecen tres principios rectores: 1) la educación es un derecho humano y habilitador; 2) la educación es un bien público, y 3) la igualdad de género; estos principios fueron creados para decretar que la educación debe ser gratuita y obligatoria, que debe conllevar a un proceso participativo por la sociedad civil, el sector privado, las comunidades, las familias, los jóvenes y niños.

En breve, la UNESCO ha sido un organismo internacional ocupado en analizar y comprometer al desarrollo de múltiples alternativas para garantizar el derecho de una educación de calidad a la sociedad mundial. Lo anterior a través de foros mundiales especializados principalmente en al ámbito educativo, para impulsar tanto el desarrollo de la investigación como de toma de acuerdos educativos innovadores, fijando además líneas de acción que permiten la mejora de las políticas relacionadas con la educación de los países comprometidos en reducir los índices de la población analfabeta mundial.

b) Atención del analfabetismo en la agenda de la UNICEF

La UNICEF es una agencia que pertenece a la ONU que tiene la finalidad de proveer ayuda humanitaria y desarrollo a niños, jóvenes en países en progreso; trabaja en más de 191 países y territorios a través de diferentes programas y Comités Nacionales. Por tal motivo, el analfabetismo es una temática que la UNICEF ha analizado durante años.

A partir del análisis y la atención a esta problemática por parte de la UNICEF, ha permitido desarrollar estudios estadísticos y planes de acción para esta problemática perfilando así un panorama del analfabetismo. Por ejemplo, en 2012 se estimaba que 127 millones de jóvenes y adolescentes – entre 15 y 24 años – eran analfabetos; posteriormente, en 2018 se mencionaba que casi 3 de cada 10 jóvenes y adolescentes – del mismo grupo de edad – que vivían en países en conflicto o en desastre eran analfabetos (UNICEF, 2018).

En este sentido, en 2015 la UNICEF desarrolla el documento "Progreso para la infancia más allá de los promedios: lecciones de los ODM" el cual expresaba una aproximación de la educación primaria en el periodo de 1990 y 2012; esta aproximación se resume en que durante el periodo de 1990 y 2012 el número de niños desescolarizados en edad para la educación primaria tuvo un déficit de un 45%, es decir, de los 106 millones de niños desescolarizados en 1990 descendió a 58 millones de niños. De igual manera, se menciona que el mayor progreso se estableció en Asia meridional con un descenso de la cifra absoluta de 36 millones en 1999 a 10 millones en 2012; sin embargo, en regiones como África Occidental y Central pese a que se registró un considerable descenso en la tasa de niños desescolarizados, el descenso fue mucho más lento, debido a que la tercera parte de los desescolarizados vivían en países en conflicto.

Posteriormente, en 2018 UNICEF perfila que países con una larga inestabilidad y altos niveles de pobreza como Níger, Chad, Sudán del Sur y la República Centroafricana albergan las tasa más levadas entre los jóvenes del grupo de edad de 15 a 24 años de edad con 76%, 69%, 68% y 64% respectivamente, este análisis se calcula utilizando las tasas de alfabetización de la UNESCO. Además, en esta misma región UNICEF implemento trabajar con distintos aliados para brindar enseñanza a los niños – sin importar los conflictos y la inseguridad –; por ejemplo, la asociación de los gobiernos de Camerún y Níger con la UNICEF ayudó a ampliar el programa de educación por radio, que ofrecía una plataforma de aprendizaje con 144 episodios de alfabetización y aritmética en distintos idiomas – francés, francés, fulfulde, hausa y kanouri – para niños y jóvenes afectados por la crisis (UNICEF, 2018).

En 2020 la UNICEF elaboró el "Manual de Análisis del Sector Educativo", el cual era un documento en el que presenta el resultado del análisis que llevo a cabo al sector educativo, retomando lo estipulado en la Declaración de Incheon de 2015. En este manual argumenta que "las personas que no hayan recibido o terminado el ciclo completo de instrucción primaria o que no hayan satisfecho sus necesidades básicas de aprendizaje tienen derecho a acceder y gozar de una educación fundamental o a una segunda oportunidad a la enseñanza básica y alfabetización" (UNICEF, 2020: 133). De igual manera, indica que de acuerdo a los objetivos de la Declaración de Incheon los jóvenes y adultos "deben alcanzar un nivel de competencia en alfabetización y matemáticas que sean equivalentes a la finalización de la educación básica" (2020: 133).

Asimismo, la UNICEF argumenta que se puede identificar tres tipos de educación para personas jóvenes y adultas, los cuales tienen la finalidad de apoyar a jóvenes y adultos y considerarse alfabetizados. Estos tres tipos de educación son los siguientes:

- Educación formal: [...] se refiere a los programas institucionalizados e intencionados o deliberados, generalmente ofrecidos por instituciones acreditadas. Suele incluir a los programas que atienden las necesidades de la población joven y adulta, en muchos casos con contenidos y certificaciones equivalentes a los impartidos por la educación formal de nivel primario o secundario [...].
- Educación no formal: se refiere a las ofertas que funcionan como alternativa o complemento de la educación formal [...], estos programas son institucionalizados e intencionados, organizados por instituciones educativas o no educativas [...]. La educación no formal está organizada como una trayectoria curricular continua (como la educación primaria o secundaria formal para personas jóvenes y adultas) [...].
- Educación informal: [...] se caracteriza por programas no institucionalizados, menos estructurados y organizados (incluso hasta aleatorios) que los de la educación formal o no formal, aunque enfaticen el aprendizaje intencionado o deliberado [...] (UNICEF, 2020: 134-135).

De acuerdo con estos análisis puede apreciarse el papel de la UNICEF en los esfuerzos por lograr que niños, jóvenes y adultos validen su derecho a la educación, teniendo en cuenta que actualmente se cuenta con diversas modalidades y alternativas para que este grupo poblacional alcance su máximo nivel educativo, buscando incidir en las preocupantes tasas de analfabetismo del mundo y sus implicaciones en problemáticas de índole diversa (personal, familiar, económica, social, etcétera).

CAPITULO II

PANORAMA DE ATENCION DEL ANALFABETISMO EN MÉXICO

Como se mencionó en el capítulo anterior, el analfabetismo representa una problemática global debido dado el impacto en la sociedad mundial. Los avances y rezagos en este rubro se ven reflejados en los índices nacionales de alfabetización y analfabetismo global, en donde ciertos países presentan niveles elevados de alfabetización mientras que en otros países hay un mayor predominio de población analfabeta.

En México, el problema del analfabetismo ha sido una constante en su desarrollo sociohistórico como nación independiente. En este capítulo se ofrece una breve revisión histórica del tema con datos relevantes sobre la educación y el analfabetismo durante los siglos XIX y XX; así como de planes, programas y/o estrategias educativas puestos en marcha durante este período.

II.1 Atención del analfabetismo en México en el siglo XIX y XX

La educación en México tiene un curso histórico complejo. El siglo XIX mexicano fue un período durante el cual ocurrieron procesos como la separación de la Corona Española y los movimientos de lucha política que abonaron en la configuración de un gobierno republicano hasta el asentamiento de la etapa conocida como el porfiriato. Todos y cada uno de estos sucesos tuvieron repercusiones en distintos ámbitos: económico, cultural, social, pero específicamente en el educativo, ya que, como consecuencia de los constantes cambios sociales y políticos, la educación mexicana enfrentó fuertes retos que sentaron las bases de su condición actual.

Al finalizar el siglo XIX, los intentos de construir una política educativa que ofreciera la enseñanza de las primeras letras que hubiese organización, reglamentación y/o coordinación - referentes a las instituciones -, los contenidos de la enseñanza y el profesorado se vieron cada vez más recurrentes durante el siglo XX, pues este siglo fue el impulso de la modernización de la educación mexicana, pues la democracia educativa fue una de las metas más importantes para alfabetizar la población, siendo el ideal en la política educativa actual.

a) Atención del analfabetismo en México en el siglo XIX

En la Nueva España a finales del siglo XVIII y principios del XIX el gobierno real influido por las ideas de la ilustración, fundó colegios, universidades, las primeras escuelas de educación básica, pues la educación escolar tenía poca magnitud específicamente para los indígenas y las mujeres pues era escasa o nula. Por tal motivo, la educación en México durante el siglo XIX estaba sujeta a las leyes y costumbres impuestas por España tras la conquista del nuevo territorio; no obstante, durante este siglo las formas de conceptualizar la educación fueron establecidas principalmente por la elite política y la iglesia, debido a que previamente diversas órdenes religiosas habían asumido las actividades educativas y establecido tipos de enseñanza como la evangelización, el adiestramiento de las artes y oficios, los cuales se consideraban como las primeras acciones para alfabetizar el pueblo mexicano.

Una vez consumada la independencia de México, caudillos liberales y conservadores concluyeron que la educación era primordial; sin embargo, enfatizaban que era necesario establecer una estructura política a la nueva nación, comenzando con la restructuración de las instituciones que permitirían el desarrollo del país, pero debido a las diversas visiones y diferencias políticas-ideológicas de los conservadores y liberales dificultaron la restructuración de la nación, por ende la definición de las políticas que atenderían las problemáticas educativas de la nación, pues aún no se podía consolidar la idea de establecer una escuela pública, debido a que el país estaba en quiebra (Ramírez y Ledesma, 2016: 173-174). En 1824, se promulgó la Constitución Federal de los Estados Unidos de México, en donde, además de proclamar a la nueva nación libre, federal y representativa, estipulaba los derechos de los ciudadanos con la nueva forma de gobierno; entre estos derechos se destacaba la educación establecido en el Artículo 50, en el cual hacía mención sobre la educación especial y establecía facultades exclusivas al Congreso General como:

Promover la ilustración [...], estableciendo colegios de marina, artillería e ingenieros y erigiendo uno o más establecimientos en que se enseñen las ciencias naturales y exactas. Políticas y morales, nobles, artes y lenguas; sin perjudicar la libertad que tienen las legislativas para el arreglo de la educación políticas en sus respectivos estados (Ramírez et al., 2016: 174).

En este sentido, en 1833 Valentín Gómez Farías manifestó las principales leyes que rigieron la educación primaria, dichas leyes estipulaban la educación primaria, dichas estipulaciones que "arreglar la enseñanza pública en todas sus ramas se formará a este efecto un fondo de todos los que tienen los establecimientos de enseñanza actualmente existentes" (Tank, 1997: 35), pues su principal interés era expandir la educación básica mediante la creación de una escuela normal para la enseñanza primaria; sin embargo, en 1842 ante la carencia de instituciones que pudieron organizar y brindar la educación a la sociedad, el estado encargó a la Campaña Lancasteriana el manejo de la Dirección de la Instrucción Pública.

Asimismo, con la promulgación de la Constitución Federal de 1857 se estableció el Artículo 3°, el cual expresaba que la educación era libre; sin embargo, fue hasta 1867 – durante el gobierno de Benito Juárez – que se promulgó la Ley Orgánica de Instrucción Pública donde se instauraba la educación primaria gratuita y obligatoria para los pobres excluyendo del plan de estudios toda enseñanza religiosa e incorporando la enseñanza moral, Además, la Ley Orgánica de Instrucción Pública de 1867 también contenía disposiciones para la educación primaria, destacando la creación de la Escuela de Estudios Preparatorios, la cual daba una base homogénea a la educación profesional.

Además, durante el periodo del porfiriato se planteó la concepción de la modernización de la educación retomando los sistemas escolares europeos, formado así el sistema educativo mexicano y al mismo tiempo se presentaba el proceso modernizador del Estado. La construcción del sistema educativo "se advierte como un proceso histórico estrechamente vinculado con la incipiente consolidación del Estado- nación, que convierte a la escuela en un instrumento mediante el cual se pretende forjar una identidad nacional" (Ducoing, 2020: 140), ya que una de los principales problemas que se presentaban el sistema educativo era la heterogeneidad prevalecientes de las instituciones educativas, pues distintas entidades y municipios del país contaban con leyes muy diversas, trayendo como consecuencia una anarquía, por lo que autoridades y maestros de la época acordaron celebrar un congreso con el objetivo de transformar la educación.

En resumen, se puede mencionar que durante el siglo XIX la sociedad mexicana tuvo distintos cambios notables derivados de los diversos conflictos sociales que se presentaron en este periodo de tiempo, afectando de manera positiva y negativamente en el ámbito socio-económico, pero sin duda, la educación también se vio influenciada por estos cambios debido a que en los inicios de este siglo la población casi en su totalidad contaba con un alto índice de analfabetismo, pues en este periodo el término "alfabetizar" no tenía conceptualización, sino fue hasta el finales del siglo XIX que este término fue integrado en las políticas educativas que se desarrollaron durante el periodo del porfiriato y que fueron la base para las políticas del siguiente siglo; sin embargo, los planes de acción para proveer de la educación y a su vez alfabetizar a la sociedad durante este siglo fueron desde la evangelización hasta la creación de leyes y escuelas que garantizaba una sociedad alfabetizada.

b) Atención del analfabetismo en México en el siglo XX

De acuerdo a investigaciones, México durante el siglo XX siguió el ejemplo francés de tomar la gratuidad absoluta, la obligatoriedad y el laicismo de las escuelas públicas francesas decretados en 1881 y 1882. El cambio de siglo coincidió con los nombramientos de la Secretaria de Justicia e Instrucción Pública – debido a que después de veinte años como ministro de la misma – Joaquín Baranda renunció a su cargo causando un impactante revuelo en el mundo político, esto fue originado a consecuencia de la lucha que Baranda sostuvo contra el grupo de científicos; el nuevo nombramiento fue producto de la decisión personal de Porfirio Diaz – quien ya se encontraba en su sexto periodo presidencial – estableciendo a su amigo personal Justino Fernández, quien pertenecía al grupo de científicos y contaba con la experiencia como diputado y era el director de la Escuela de Jurisprudencia, y a Justo Sierra como subsecretario de dicha institución.

La reforma elaborada por Justo Sierra abordaba todos los niveles educativos, mencionando que la educación primaria ya no debía ser simplemente de instructiva, sino que tenía que ser esencialmente educativas, pues no era suficiente que el niño aprendiera a leer, escribir y contar, sino era necesario que aprendiera a pensar y sentir. La manera de concepción sobre la educación de Sierra fue original postulando al ilustre como "reformador de la educación mexicana". En 1905, por decreto la Instrucción Pública se autonomiza del Ministerio de Justicia, para quedar establecida en la Secretaria de Estado y del Despacho de la Instrucción Pública, y de esta manera los distritos y territorios federales estarían a cargo de la instrucción primaria, preparatoria y profesional – no con cobertura nacional – así como de las escuelas de Bellas Artes, música, declamación, agricultura, artes, propiedad literaria, entre otras instituciones (Ducoing, 2020: 141). Sin embargo, al término del movimiento revolucionario y el ascenso de Venustiano Carranza a la presidencia, la Secretaria de Instrucción fue suprimida instaurado por la Constitución de 1917, otorgando la obligación de impartir educación elemental a los municipios, generando un impacto negativo en la matricula, ya que los municipios no tenían la capacidad de brindar este servicio de forma adecuada. Además, la Constitución de 1917 se alude a los niveles de enseñanza que se ofrecía enseñanza primaria elemental y superior (2020: 142).

Dentro de este marco de ideas, en 1920 José Vasconcelos es nombrado titular del Departamento Universitario de Bellas Artes – departamento que sustituyó a la Secretaria de Instrucción Pública – y Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); y posteriormente se le atribuye la fundación de la SEP en 1921 – donde estuvo como titular hasta 1924 – demostró un gran interés por la educación de los jóvenes mexicanos y las comunidades rurales a través de su intensa campaña de instrucción pública. Otra aportación de Vasconcelos a la educación

mexicana fue la división de tres departamentos fundamentes: 1) el Escolar, 2) las Bibliotecas, y 3) las Bellas Artes, pues a través de estos departamentos realizó las construcciones de nuevas escuelas, bibliotecas, el estadio para los deportes y coros en el centro. Además, había departamentos auxiliares y provisionales como la Enseñanza Indígena, el departamento de la Desanalfabetización. A raíz de la creación del departamento de la Desanalfabetización, Vasconcelos obtuvo el respaldo del presidente Álvaro Obregón al dar apertura a cinco mil escuelas, incorporar nueve mil maestros del sistema de enseñanza y matricular más de un millón de alumnos en un sistema que no recibía quinientos mil alumnos; además, se instauraron escuelas industriales, técnicas y agrícolas, entre estas se destacan el Instituto Tecnológico de México y las Escuela de Ciencias Químicas. La campaña de alfabetización de Vasconcelos fue iniciada desde la rectoría de la UNAM, la cual logró enseñar a leer y escribir a 100,000 adultos y obtuvo un gran consenso y colaboración (Latapí, 1988: 25).

Vasconcelos dedicó todas sus energías y esfuerzos en el impulso de la educación popular, ya que se puso la tarea de combatir el analfabetismo y crear numerosas escuelas en todo el territorio mexicano, debido a que su pensamiento "contenía una onda de preocupación social por captar las necesidades y aspiraciones" (Gómez, 1979: 93) y apareció en el momento adecuado.

Durante el sexenio de Lázaro Cárdenas (1934-1940) se establecieron una serie de cambio que fueron muy significativos para la sociedad mexicana, entre los cuales se encuentra el establecimiento de una educación socialista. La educación socialista estuvo implementada en México durante el periodo de 1934 a 1945; esta reforma educativa es una de las experiencias educativas más apasionantes y paradójicas que se ha conocido en América Latina, debido a que cristalizó en una obra de importancia decisiva en la construcción del México moderno y produjo un conjunto de enseñanzas de gran valor histórico como: 1) Superar algunas limitaciones que reconocidamente tenía el modelo de educación liberal; 2) Acrecentar la responsabilidad de la escuela en el cambio social; 3) Apoyar un proyecto de desarrollo con rasgos nacionalistas y populares.

La educación socialista tuvo sus antecedentes más remotos en experiencias educativas alentadas por sindicatos y grupos obreros desde antes de la revolución mexicana, pero principalmente se vincula con la escuela racionalista de Ferrer Guardia que se había adaptado en Yucatán durante la Guerra Civil (Guevara, 1985: 11), sin embargo, la propuesta socialista alcanzó su fuerza hasta los años treinta debido a las circunstancias externas como la crisis económica de 1929, pero también internas como los cambios en la relación entre el Estado y los trabajadores. La acción educativa socialista tuvo tres grandes direcciones que significaron una revolución en las prácticas escolares: 1) la vinculación de la escuela con las organizaciones populares y con la lucha social; 2) la vinculación de la escuela con la producción y 3) la utilización de la escuela como un vínculo de propaganda y

difusión de la política gubernamental; a través de estos practicas escolares se impulsó la creación de escuelas vinculadas a centros de producción específicos y se dio aliento sin precedente a todas las formas de educación técnica. De acuerdo a Meneses (1988), menciona que la educación socialista tuvo pocos logros efectivos, pues opinaba que: "su contenido se convirtió con frecuencia en charlatanería marxista; degradó la formación de los valores morales; encubrió ineptitudes del magisterio; impuso libros de texto plagados de tonterías y dividió a los maestros" (Meneses, 1988: 31, citado por Latapí, 1988: 28). Otros autores calificaban la educación socialista como desafortunada por la vaguedad con que se entendió el socialismo.

Por otra parte, durante el sexenio de Manuel Ávila Camacho (1940-1946) se adoptó una postura moderada y conciliadora que sintetizó bajo el tema "Unidad Nacional" la rectificación al legado cardenista. El proyecto educativo del Estado durante este sexenio se vio influido por el contexto de la postura moderna que fue aprovechada para afianzar un sentimiento nacionalista, ya que Ávila Camacho intentó desligarse de las teorías radicales de los años treinta y ajustarse a las intenciones conciliadoras. La SEP era en ese momento una de las carteras más conflictivas manifestando el cambio de secretarios en tres ocasiones durante el sexenio; los tres secretarios de educación fueron: Luis Sánchez Pontón, Octavio Véjar Vázquez y Jaime Torres Bodet; Sánchez Pontón estaba dispuesto a modificar el programa de educación pues buscaba un régimen de conciliación. En cuanto a Vejar Vázquez, estableció una política que rechazaba toda relación con la escuela socialista buscando establecer "la escuela de amor", una escuela ajena a toda influencia extraña que no fuera de odio ni de división en la cual se formara la nacionalidad; esta política educativa hacia mayor hincapié en la calidad de la enseñanza que en la cantidad, en lo espiritual que en lo material, pues mencionaba que "uno de los mayores errores más importantes que hemos notado en el campo de la educación es el olvido de todo lo que se refiere el alma" (Greaves, 1996: 207).

En este sentido, el secretario de educación Jaime Torres Bodet adoptó una política de moderación con su lema "Paz, democracia y justicia", el cual se convirtió en la piedra angular de la escuela. Además, puso en marcha un efectivo programa de trabajo, pues principalmente dirigió su atención a una de los problemas que consideraba fundamental "el analfabetismo", pues a pesar de los esfuerzos de Vasconcelos y de Cárdenas que habían establecido campañas en contra del analfabetismo, el avance era mínimo pues aun existían comunidades rurales donde nadie sabía escribir, pues de acuerdo con los resultados el 48% de la población de 1940 era analfabeta; por tal motivo Torres Bodet decidió promover una nueva campaña retomando lo establecido por Vasconcelos, pero debido a las escases de escuelas y maestros, planteó que la solución estaba en emplear a todos los mexicanos alfabetos entre 18 y 60 años para que enseñaran a leer y escribir a

quien fuera menor de 40 años y que no tenía este aprendizaje. La campaña fue recibida de la mejor manera, los diarios y las estaciones de radio se habían convertido en eficientes portavoces para que la sociedad cumpliera con su obligación. La SEP creo una cartilla y la distribuyó por todo el territorio nacional, la cual serviría como guía a los alumnos y a los alfabetizadores; sin embargo, teniendo una respuesta poco favorables de la enseñanza individual, las autoridades educativas decidieron organizar centros de enseñanza colectiva, en donde se establecerían maestros improvisados que se alternaban con los profesores de escuelas ante grupos de gran heterogeneidad (Greaves, 1996: 210); sin embargo, cuando pasó el entusiasmo de la campaña, los programas comenzó a tener dificultades impidiendo la estabilidad deseada.

No obstante, el progreso alcanzado en los años anteriores el Estado estaba muy lejos de cumplir con el compromiso de garantizar el acceso de la educación para todos los mexicanos. Hacia 1950 cerca de tres millones de niños – representaban el 50% de la población escolar – quedaba al margen de la educación por falta de escuelas y maestros. Debe señalarse que durante el sexenio de Miguel Alemán (1946-1952), se anunciaba que eran necesarias 24,000 escuelas porque dicha situación se agudizaba en el campo, debido a que la inscripción en las escuelas rurales alcazaba un bajo porcentaje de alumnos, pues pequeñas comunidades continuaban sin servicios educativos y en otras muchas las escuelas establecidas apenas contaban con el segundo y tercer grado de educación elemental, dado que la escuela rural era una gran escuela unitaria atendida por un solo maestro que funcionaba en precarias condiciones, pero el gobernó hizo un insistente llamado al capital privado resaltando "el clima de libertades" imperante en el país, pues a través de las construcción de escuelas – principalmente en las zonas urbanas y semiurbanas – se establecía que el progreso de la educación también dependía de la calidad de la enseñanza, sin embargo, aún mantenía las comunidades rurales ajenas del desarrollo del país generando que el problema sea aún mayor (Greaves, 1996: 212-213).

De acuerdo con Padua (1979), en 1970 el país tenía una tasa nacional del 23.7% de analfabetismo – posicionando a México como un país con tasas de analfabetismo medio en relación a América Latina – ya que los cambios estructurales producidos habían dado lugar a una serie de transformaciones en la matrícula escolar y consecuentemente en las tasa de analfabetismo; por lo tanto puede afirmarse que existía un grado importante de progreso en la incorporación de la población en edad de 6 a 14 años al sistema escolar, el cual hasta 1970 había sido lento, desigual y producto de transformaciones estructurales que de políticas educativas y congruentes de las autoridades nacionales. De igual manera, en términos de amplitud de la distribución de los personajes de población analfabeta las tasas variaban de un 9.1 % en el Distrito Federal – hoy Ciudad de México – a un 44.6% en el Estado de Guerrero; cómo se puede apreciar en la Figura 1, los estados en donde se

concentraba un alto índice de analfabetismo era con grandes zonas rurales, pues el porcentaje Promedio Nacional de Analfabetismo Censal para el sector rural retomado del Censo de Población de 1970 correspondía a un 36.5% de la población, estipulando que un poco más que el porcentaje de la población urbana con un 15.2%.

Figura 1. Datos del analfabetismo en México por entidad federativa en 1970					
	Analfabetismo				
Estado	%	Número de analfabetos	Urbano	Rural	
Distrito Federal	9.1	441,615	8.9	15.3	
Nuevo León	10.7	122,612	8.6	17.6	
Baja California	11.8	68,449	11	16.2	
Baja California (T.)	12.4	10,508	9.5	15.8	
Coahuila	12.4	93,314	10	19.2	
Chihuahua	12.9	139,392	8.8	21	
Sonora	13.6	100,848	9.9	20.9	
Tamaulipas	14.3	140,946	11.9	19.9	
Durango	14.3	87,530	9.5	17.9	
Aguascalientes	14.7	32,646	13.5	16.8	
Zacatecas	18.8	113,239	13.8	21.1	
Jalisco	19.4	426,611	15	29.4	
Colima	19.9	31,871	18	24.3	
Sinaloa	21.3	177,776	14.3	27.9	
Nayarit	21.5	77,133	16.4	26.8	
Campeche	22.8	38,992	18.2	31.8	
Tlaxcala	23.3	65,137	22.6	24	
Tabasco	23.8	117,665	15.2	28.6	
Quintana Roo	23.8	13,530	10.3	32.1	
México	24.9	617,129	19.1	34.6	
Morelos	25.4	105,084	23.1	31	
Yucatán	26.2	139,243	20.3	37.8	
San Luis Potosí	29	246,813	16.9	37.2	
Veracruz	24.4	755,524	19.5	39	

Puebla	33.2	563,106	22.4	43		
Michoacán	33.8	516,223	25.3	41.3		
Guanajuato	35.3	525,341	23.7	48.5		
Querétaro	37.9	120,087	19.2	48.8		
Hidalgo	37.9	300,894	18.8	45.5		
Oaxaca	42	572,314	3.7	46.3		
Chiapas	43.3	448,234	26.6	50.1		
Guerrero	44.6	467,161	28	54.2		
Total	23.7	7,677,073	15.2	36.5		
Fuente: Elaboración propia con base en Padua (1979) pp. 110.						

De acuerdo con los datos anteriores es posible realizar una clasificación de las entidades federativas en cuatro regiones basada en los cortes de la distribución porcentual del analfabetismo que existía, presentándose de la siguiente manera:

- a) Región con tasas de analfabetismo muy alto (más del 40% de la población): esta región estaba ubicada en la zona sub-occidental del país y que incluye a los estados colindantes de Chipas, Oaxaca y Guerrero.
- b) Región con tasa de analfabetismo alto (33.2 a 37.9% de la población): incluye a los estados colindantes de Querétaro, Guanajuato, Michoacán y Puebla, integrándose a la de región de analfabetismo muy alto, formado un arco de influencia alrededor del Distrito Federal.
- c) Región con tasas de analfabetismo medio (del 18.8 a 29.4% de la población): se comprendía por cuatro sectores o bloques de estados que se ubicaban en el extremo suroriente (Yucatán, Quintana Roo, Campeche y Tabasco), en el centro (México, Morelia, Tlaxcala) y nor-occidente (Sinaloa, Nayarit, Zacatecas, Jalisco y Colima).
- d) Región de analfabetismo bajo (de 9.1% a 14.75 de la población): conformada por los estados del norte del país que hacen frontera con Estados Unidos de Norteamérica (Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas), más los territorios de Baja California sur y los estados de Durango, Aguascalientes y al Distrito Federal.

Durante el sexenio de José López Portillo (1976-1982), la educación afrontaba diversos problemas como: evaluar la calidad de la enseñanza, la evaluación que orientaría de la SEP sobre los

medios adecuados para mejorar la educación e ilustraría a los padres de familia, el índice de analfabetismo en la población. El sistema educativo favorecía las regiones más pobladas con perjuicio del maestro rural y los diversos estratos sociales, ya que era necesario mejorar la retención en el sistema escolar, pues según la ley, la primaria era obligatoria para todos los mexicanos, pero solo el 50% en el medio urbano y el 15% en el rural; sin embargo, a pesar de las declaraciones del gobierno, no preparaba para el trabajo ni infundía los valores propios de este ni adiestraba en las técnicas requeridas, cuando el país a su vez necesitaba aumentar la productividad de las economías (Meneses, 1988: 10). Además, el secretario de la educación — el licenciado Muños Lerdo — anunció la elaboración de un Plan Nacional de Educación (PNE), el cual tenía una variedad, complejidad y magnitud de los problemas educativos se hacían imperioso un esfuerzo conjunto jerarquizado en un documento con metas y políticas para todo el sexenio; el PNE presentaba los antecedentes históricos de la evaluación del sistema educativo, también describe el panorama que sucedía en el país durante este periodo, y una síntesis de los diagnósticos realizados en el curso de los trabajos y establecer la estrategia para conseguir los objetivos propuestos.

A pesar de la aguda crisis económica que aquejaba el país, la opinión pública no cesó de referirse a la educación, principalmente en los temas como: la calidad y expansión del sistema educativo, los factores de la crisis, el analfabetismo, el presupuesto y la descentralización, y los logros educativos; sin embargo, ante el desarrollo desigual en los estados de la República, la SEP anunció su propósito de alfabetizar y escolarizar a todos los mexicanos, pero reconocía que se encaraba a una disyuntiva, por un lado debía atender el crecimiento con la oferta abierta a todo individuos mexicano, y por otro lado, tenía que cuidar la calidad mediante una profunda formación personal; de tal manera que concluye que "se debía lograr la calidad y excelencia académica a partir de la masificación de centros de docencia media y superior" (Meneses, 1988: 457); esta situación provocó que la Unión Nacional de Padres de Familia y la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) acusarán al gobierno de reducir la educación en un instrumento político. De igual manera, el Programa Nacional de Alfabetización (PRONALF) establece que el 75% de adultos desertaba de los grupos por distintas razones como: no adecuarse a los horarios, falta de material y/o carencia de motivación; además, el PRONALF denunciaba que existían pugnas entre la SEP y el INEA por la apropiación de programa de alfabetización y sus resultados.

En 1985 el Consejo Nacional de Población (CONAPO) daba a conocer las siguientes cifras "[...] el 13% – de los habitantes – eran analfabetos, es decir, 10,172,253 habitantes, pero se les consideraba analfabetos a las personas que deletreaban, por lo que la cifra aumentó a 33 millones de habitantes analfabetos" (Meneses, 1988: 462), sin embargo, las estadísticas para fines de este mismo

año) era prometedoras para la educación básica. Al final del sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988), se garantizaba once años de educación básica para los mexicanos, trayendo como consecuencia que el índice de analfabetismo disminuyera de un 14.3 a un 6.2%. Según Guevara Niebla (1992), hace mención sobre lo contradictorio que era las cifras declaradas durante el sexenio de Miguel de la Madrid referente a la demanda de educación primaria y la eficacia de la misma, pues durante el ciclo escolar 1986-1987 hubo una disminución de la matrícula de grado a grado y contó con una eficacia del 50%, y para el año 1988, el rezago educativo acumulado de nivel primaria era de 25,3 millones de individuos, y de educación básica — primaria y secundaria — era de 30.3 millones de mexicanos; por tal motivo, menciona que en 1994 el rezago educativo en el nivel primaria sería de 27.1 millones de personas y en la educación básica era de 31.1 millones de mexicanos, pues el sistema educativo tenía una pobre eficacia interna, los índices de eficiencia terminal eran bajos, y su tendencia ere decreciente, dando lugar a un rezago educativo de 25 millones de adultos sin estudios (1992: 16).

La educación mexicana a inicios del siglo XX – específicamente al concluir la Revolución mexicana – fue el último problema que el gobierno tenía pensado resolver ya que tenían otras prioridades que atender; conforme el tiempo transcurría la educación dejo de ser un problema de segundo término para convertirse en una de la problemáticas fundamentales y primordiales para la sociedad, pues cada uno de los gobiernos buscaron las medidas más pertinentes y adecuadas para fomentar una educación de calidad, y disminuir la población analfabeta que existía en el país, entre estas medidas se establece desde la creación de instituciones educativas como la SEP, hasta la elaboración de proyectos que impulsen la alfabetización del país como la educación socialista, la Campaña de alfabetización de Jaime Torres Bodet, el PNE, entre otros; cada uno de estos proyectos y/o planes son grandes aportaciones para la educación moderna actual.

En Resumen, se puede mencionar que durante el siglo XIX y XX la sociedad mexicana estuvo sujeta a la problemática del analfabetismo, pues en 1985 se realizó el primer Censo General de Población estableciendo que el analfabetismo tenía una amplitud del 82.1% y solo el 17.9 % de la población era alfabeta; cómo se puede apreciar en la figura 2, en 1900 la población analfabeta era de 77.7%, en 1960 la tasa de alfabetización disminuyó a un 33.5% y para finales del siglo XX y principios del siglo XXI el porcentaje de analfabetismo en México era de 12.5%, demostrando que a través del tiempo, de los gobiernos del país y de las diversas líneas de acción implementadas para erradicar el analfabetismo tuvieron pocos resultados pero acertados.

Figura 2. Población analfabetismo en México en el periodo de 1985-2000. Porcentaje de Porcentaje de Año Población total alfabetismo analfabetismo 80.10% 1895 12,632 17.90% 1900 77.70% 13,607 22.30% 1910 15,160 27.70% 72.30% 1921 66.10% 14,335 33.90% 1930 61.50% 16,553 38.50% 53.09% 1940 19,654 46.01% 1950 25,791 55.80% 44.20% 1960 34,923 66.50% 33.50% 1970 48,225 76.30% 23.70% 1980 66,847 83.01% 16.09% 1990 81,250 87.50% 12.50%

Fuente: Elaboración propia con base en Salgado Porcayo (2012).

II.2 Políticas y planeación para educativa para atender el problema del analfabetismo en México durante el siglo XX.

El sistema educativo mexicano moderno se constituyó a partir de la segunda mitad del siglo XIX, después de que la Constitución de 1857 aprobara la idea de una educación elemental publica laica, obligatoria y gratuita; a partir de esta época el manejo de las educación fue responsabilidad de cada estado y al gobierno federal solo le correspondía manejar las escuelas del distrito y de los territorios federales; sin embargo, con la promulgación de la Constitución de 1917, el gobierno federal incrementó su búsqueda de una educación de calidad para los individuos; y en 1921 se crea la SEP, la cual ayudaría al gobierno a tener una mayor intervención en el sistema educativo nacional.

La nueva secretaria – la SEP – fue creada como una innovación o mejor dicho como una restauración del ministerio suprimido por los constituyentes en 1917, su objetivo era no centralizar la educación, sino buscar la unificación nacional, aunque en ningún caso haría desaparecer los establecimientos estatales, sino todo lo contrario, fomentaría su crecimiento y los mejoraría de manera económica y técnica para que la educación fuera a todas partes del país (Gómez, 1979: 94). La SEP estaba organizada en tres departamentos fundamentales enunciados a continuación:

Departamento Escolar: su principal función era la de crear escuelas y coordinar su funcionamiento, definir los programas de los jardines de niños, la escuela rural, la escuela primaria urbana, las escuelas de pequeñas industrias, las escuelas étnicas, las preparatorias y las normales, la universidad y en general todos los establecimientos docentes.

Departamento de Bibliotecas: implicaba una innovación muy importante, ya que se deseaba tener bibliotecas en buena proporción con las escuelas, lo cual significaba una revolución pedagógica [...].

Departamento de Bellas Artes: tenía a su cargo la organización y desarrollo de las actividades artísticas de la República, con el objetivo de fomentar arte en todas sus manifestaciones y hacer que penetre en la escuela, especialmente en el desarrollo físico, la música, el canto y la plástica (Gómez, 1979: 97-98).

El plan educativo que instauraba la SEP no se concibió inspirándose en las necesidades del país o en los anhelos revolucionarios, sino en las ideas de un filósofo que, sin vocación pedagógica y sin practica del magisterio lo llevo a la educación pública, constituyendo una reforma educativa con una concepción filosófica, idealista y religiosa (Gómez, 1979: 99).

Ahora bien, la educación socialista mexicana (1934-1945) fue una experiencia educativa que nació y evolucionó conforme las circunstancias mexicanas de esta época, pues con el triunfo en 1933 de la candidatura de Lázaro Cárdenas simbolizó el apogeo político de quienes pugnaban por llevar a cabo reformas sociales profundas para cumplir el compromiso revolucionado; sin embargo, la idea de la reforma socialista provocó reacciones en los sectores liberales y sobre todo en las fuerzas clericales y conservadoras quienes desde tiempo atrás habían combatido la intervención del estado en la educación. Al mismo tiempo, la acción educativa del Estado durante estos años tuvo grandes direcciones que significaron una revolución en las practicas escolares, las cuales son:

- La vinculación de la escuela con las organizaciones populares y con la lucha social.
- La vinculación de la escuela de producción.
- La utilización de la escuela como un vehículo de propaganda y difusión de la política gubernamental.

Para llevar a la práctica este propósito se ampliaban las oportunidades educativas de los trabajadores del campo y de la ciudad, por lo que se crearon internados, comedores, así como se otorgaron becas y otros medios destinados para garantizar que los hijos de los trabajadores y los propios trabajadores pudieran estudiar. También, con la educación socialista se impulsó la creación

de escuelas, pues las autoridades se preocupan por introducir en algunos centros educativos superiores ya existentes como la Escuela Nacional de Maestros, la Escuela Nacional de Agricultura, entre otras escuelas de corte nacionalista y popular (Guevara, 1985: 14), pues para el presidente del país, la educación es un instrumento de apoyo para las trasformaciones que abrieron horizontes insospechados al desarrollo nacional (1985: 15).

Después de 1940, con la llegada de Manuel Ávila Camacho a la presidencia se estableció un proyecto educativo moderado y conciliador para afianzar un sentimiento nacionalista; es por eso que el secretario de educación Jaime Torres Bodet, puso en marcha un programa de trabajo que tenía su atención a uno de los programas que consideraba fundamental "el analfabetismo" en el cual estaba basado en lo establecido por José Vasconcelos, pero debido a la escases de escuelas y maestros planteó que la solución estaba en emplear a todos los mexicanos alfabetos entre 18 y los 60 años para que enseñaran a leer y escribir y que fuera menor de 40 años; la campaña fue recibida de la mejor manera; sin embargo, cuando pasó esta campaña empezó a declinar los maestros, por lo que las autoridades decidieron remunerar a quienes enseñaban en los centros de alfabetización.

A pesar de este problema, se puede decir que el dilema principal que presentaba la campaña de Torres Bodet era la falta de maestros, pues durante la década de los 40's las escuelas normales eran escasas, los cuales apenas habían cursado la escuela primaria, por lo que el secretario Torres Bodet decidió crear el Instituto de Capacitación del Magisterio en 1945 para dar oportunidades a los maestros capacitarse y así establecer una alternativa para contrarrestar las graves deficiencias que existían en la capacitación de los maestros. A fines del gobierno de Ávila Camacho, Torres Bodet había elaborado un nuevo proyecto llevar a cabo al Artículo 3°, el cual presentó a las cámaras en diciembre 1945. Este proyecto establecía la orientación implícita desde la Ley Reglamentaria de 1942; además reiteraba el rechazo a los objetivos socialistas de los años treinta. El nuevo artículo, establecía que la educación impartida por el Estado tendría que desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y formaría en el individuo el amor a la patria y un sentimiento de solidaridad internacional; el congreso aprobó con rapidez en los últimos días de 1945 y finalmente para llevar a cabo los trámites necesarios u en octubre de 1946 se oficializó en vísperas del cambio presidencial (Greaves, 1996: 211-212).

Igualmente, durante el segundo periodo de Torres Bodet en la SEP – en el sexenio de Adolfo Ruiz Cortines – dirigió la elaboración del primer plan nacional de educación, el Plan de Once Años; este plan tuvo varias innovaciones importantes como: 1) trató de hacer frente a la explosión demográfica en el ámbito escolar; 2) aumentó la capacidad de atención del sistema educativo; 3) impulsó la Comisión Administrador de Programa federal de construcción de construcción de escuelas

(CAPFCE); y 4) crecimiento de las escuelas normales para fomentar los maestros que se requerían; además, otras iniciativas que se proponían en el Plan de los Once años se reducían en mejorar la calidad de la enseñanza, teniendo en cuenta las necesidades de los sectores mayoritarios de la población (Martínez, 2001: 39).

En los siguientes sexenios, la educación siguió abordando el Plan de Once Años, pero el crecimiento de cifras absolutas de matrícula previstas se había rebasado, pero sin llegar alcanzar el 100%.; sin embargo, como resultado de los esfuerzos anteriores hizo que en el sexenio de Echeverria (1970-1976) tuviera la presión de la demanda se transfiriera a los niveles siguientes , dando inicio a una época de crecimiento sin precedentes de la educación media superior y superior, a consecuencia, se crearon nuevas instituciones en esos niveles: el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), EL Colegio de Bachilleres, las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales de la UNAM, la Universidad Autónoma de México (UAM), además, del crecimiento de universidades públicas y de instituciones tecnológicos en los estados y el desarrollo de la educación superior privada (Martínez, 2001: 39).

Dentro de este marco de ideas, en 1997 en el ámbito educativo se elaboró un nuevo esfuerzo de planeación que dio lugar al PNE; dicho plan comprendía un amplio diagnóstico del sistema educativo, los programas de trabajo para la educación básica, abierta, superior y tecnológica, así como también la formación y capacitación de los maestros. El plan proponía objetivo y estrategias de política educativa derivadas del Artículo 3°, con la finalidad de fortalecer el carácter democrático de la educación, dichos objetivos se expresan a continuación:

- Generalizar la educación preescolar, expandir la educación primaria y promover la igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en el sistema – educativo – [...].
- 2) [...] mejorar la eficacia interna del sistema; estimular las tasas de investigación y experimentación; evaluar sistemáticamente el rendimiento escolar, revisar previamente la estructura de los ciclos y el contenido de os planes, programas y libros de texto [...].
- 3) [...] promover la participación creciente y responsable de la comunidad en el fomento de la obra educativa, con el establecimiento de Consejos Estatales de Educación; juntas locales de educación y organización de la orientación a los padres de familia.
- 4) El plan reconocía la ingente labor realizada por los gobiernos para extender la educación básica del país. Sin embargo, advertía que aplicaban pocos recursos

en la educación y que le promedio de escolaridad era escasamente de cuatro años [...] (Meneses, 1988: 14).

Cabe señalar que el PNE estipula que para impulsar la educación era necesario crear un consejo nacional de formato de los recursos humanos para la producción, así como también consejos estatales y locales y así establecer un marco normativo para capacitar los recursos y brindar el apoyo técnico necesario para desarrollar la tecnología de la capacitación; sin embargo el PNE no definía con suficiente precisión si el objetivo primordial del ciclo era orientar a los estudiantes hacia el trabajo productivo o hacia otro ciclo de estudios posteriores. Además, el PNE hacia evidente cuatro puntos de la educación nacional que se atenderían sexenio tras sexenio; los cuatro puntos son: 1) el desfase entre la velocidad con que avanzaba la modernización económica y la complejidad social del país y la lentitud con que el sistema educativo levaba la cultura básica de la población; 2) la deserción escolar; 3) el sistema educativo reforzaba por su propia dinámica las desigualdades sociales de muchas maneras; 4) el costo de la educación resultaba también incongruente. Pero pese a las diferentes deficiencias que carecía la educación, debía reconocerse que la activación del PNE tuvo gran aportación en la historia de la educación de México (Meneses, 1988: 15).

De acuerdo con Bermúdez (2014), en la educación primaria la juventud indígena rural es la única que tiene acceso al sistema educativo, sin embargo, la cobertura para los jóvenes de 15 a 19 años solo alcanza el 47%, y en el grupo de 20 a 29 años la situación es mucho más dramática, pues casi solo uno de cada cuatro jóvenes tiene acceso a algún grado de educación primaria. Por tal motivo, la implementación de planes de trabajo como los que se estudiaron previamente es la perfecta estrategia para erradicar el analfabetismo.

Por último, es conveniente acotar que cada uno de los planes y /o estrategias establecidas anteriormente tuvieron como objetivo mejorar la calidad de la educación mexicana, así como también erradicar en la medida de lo posible el analfabetismo que está presente en la sociedad, pues esta condición se presenta debido a diversos factores como el desequilibrio social, económico y cultural de los individuos, así como también al insuficiencia de escuelas y maestros – rurales principalmente – para cubrir la demanda educativa de la población, la elevada deserción del nivel primario, entre otros, provocando que esta problemática se convierta en un círculo vicioso, pues hay casos en que la educación tienda a enfrentar conflictos con los individuos de las zonas rurales influyendo en las tasa de deserción, la calidad de la instrucción y la educación que recibe los niños y los jóvenes.

CAPITULO III

PANORAMA ACTUAL DEL ANALFABETISMO

Para especialistas, la educación es un factor fundamental para el desarrollo económico, social, cultural y educativo de un país, por lo tanto, la problemática del analfabetismo también ha sido una temática muy importante y significativa para sus investigaciones, pues dicha problemática ha influenciado en el desarrollo de los países; por tal motivo, es que a raíz de dichas investigaciones se han desarrollado distintas líneas de acción por parte de agendas y/o instancias nacionales e internacionales para disminuir los niveles de analfabetismo mundial

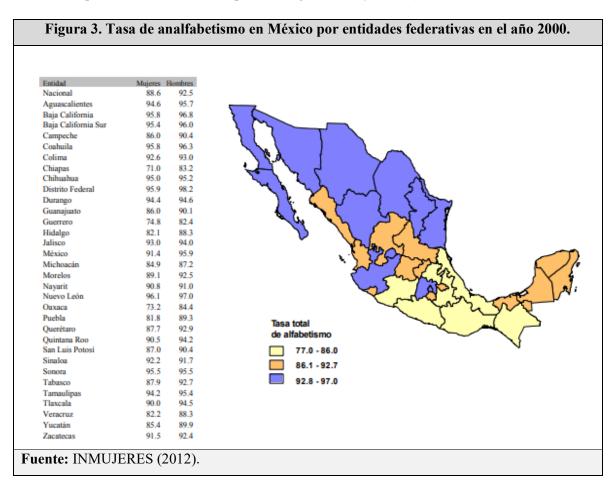
En este capítulo se aborda los distintos parámetros sobre el analfabetismo mundial, en América Latina y en caso específico de México desde la perspectiva de instituciones especializadas en la temática basándose en datos estadísticos presentados por agendas internacionales y nacionales, generando un panorama sobre el analfabetismo en las últimas décadas.

III.1 Perspectiva estadística del analfabetismo en México durante las últimas décadas.

En México, de acuerdo a datos proporcionados por la SEP el 95.6% de la población mexicana sabe leer y escribir, por lo que de acuerdo a los índices establecidos por la UNESCO – en cuanto a los niveles de alfabetización – México se encuentra a cuatro décimas para ser declarado un país alfabetizado; sin embargo, este ejercicio va más allá del reconocimiento de las letras y/o frases. De acuerdo a investigadores especialistas en el campo educativo, mencionan que la mayoría de la población mexicana solo puede comprender el 31% de los textos que leen, estableciendo que tienen dificultades aprender y relacionar lo leído con sus conocimientos previos.

En el 2000 se realizó el XII Censo de Población, el cual expresó que el país registraba una población total de 97,438,412 habitantes, de los cuales 4,387,000 habitantes eran analfabetos representado por el 9% de la población total (Salgado Porcayo, 2012). Además, de acuerdo al documento realizado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), en el año 2000 las entidades federativas de Nuevo León, Distrito Federal – hoy Ciudad de México – Coahuila, Baja California y Baja California Sur, presentaban las mayores tasas de alfabetización; por otro lado, haciendo referencia al género – hombres y mujeres – mostraba que el 96% a 97% de la población masculina eran alfabetos, y por parte de la población femenina el índice de alfabetización era del 95 a 96%. Por otra parte, las menores tasas de alfabetización se ubicaban en los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca, en donde, al igual que en los estados con mayor índice de alfabetización, la población masculina tenía el índice del 82 al 84% y la población femenina de 71 al 75%; por tal

motivo, se puede observar que las entidades federativas con el índice mayor y menor de analfabetismo tienen una diferencia de catorce puntos porcentuales entre la población masculina, y veinticinco puntos porcentuales entre la población femenina. En el caso de las entidades federativas restantes tienen un índice de analfabetismo dentro del rango de los porcentajes anteriormente mencionados (véase figura 3), pero específicamente las entidades de Durango, Nayarit, Sonora y Chihuahua, el índice de analfabetismo de hombres y mujeres no representaban grandes diferencias indicando que las brechas que existían se fueron disipando (Salgado Porcayo, 2012).



En este mismo contexto, el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en el año 2002 menciona lo siguiente:

poco más de las mujeres que son jefas de hogar no tienen una escolaridad alguna o terminaron la primaria y solo el 30% cuenta con al menos un grado de secundaria, pero a pesar de su escolaridad no le ha impedido que las mujeres lleven el sustento a sus hogares, en el caso de los hombres que son jefes de hogar el 37% no

tienen alguna escolaridad, mientras el 44% solo ha cursado al menos un año de secundaria (Salgado Porcayo, 2012).

Así mismo, en 2003 el Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVIT) – creado en diciembre de 2000 – realizó ciertas estimaciones entorno a la problemática del analfabetismo en México, donde menciona que la proporción de los mexicanos con rezago educativo se había reducido drásticamente durante treinta años, no obstante, el déficit no cedía, pues en el año 2000 uno de cada dos mexicanos mayores de 15 años se encontraba en la situación de rezago educativo (Salgado Porcayo, 2012). A partir del año 2007, la UNAM se asoció a las acciones que emprendían las autoridades mexicanas para minorar el problema del analfabetismo que existía en el país; esta intervención se realizó a través de programas comunitarios en diversas entidades federativas; por lo que la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos, fue la responsable de la coordinación de las programas de servicio social comunitarios que se habían implementado, pues de esta manera favorecía la formación integral de los estudiantes; así como también, el desarrollo de una conciencia cívica, de servicio y de retribución a la sociedad; esto se realizó a través del Modelo de Intervención Integral para la Alfabetización. Este modelo consistía en ser flexible, incluyendo, replicable y de participación institucional y social que permitiría adaptarse a las diversas condiciones específicas de las comunidades donde se implementaría este modelo (Robles *et al.*, 2012: 107-108).

De acuerdo a cifras proporcionadas por el Instituto Nacional para la Educación de la Educación (INEE) en 2008 mencionan que el índice de analfabetismo aumentaban de acuerdo a que los individuos permanecían cohortes de mayor edad, es decir, la brecha generacional intervenía en los índices de analfabetismo, pues los individuos que se situaban dentro del grupo de edad de 15 a 24 años tenían el menor índice de analfabetismo, todo lo contrario de los individuos que se encontraban dentro del grupo de 55 a 64 años, en donde la tasa de analfabetismo era mayor (véase anexo 1). Asimismo, el INEA proporciona datos que hacen referencia que durante la década del 2000 al 2010, indican que el índice de analfabetismo tuvo un descenso considerablemente, pues asentaba en un promedio de 548,426 personas analfabetas que aún seguían dentro de la sociedad mexicana; además, también el INEA menciona que durante esta década atendió a 3,850,521 de individuos con analfabetismo dentro de sus programas de alfabetización (véase figura 4); estas estadísticas indican que el INEA alfabetizó tres veces más personas que lo registró en los censo realizados durante esta década (Narro y Moctezuma, 2012: 11).

Figura 4. Tasa de analfabetismo en México en el año 2000 al 2010 por el INEA. **Educandos** Año Egresados atendidos 2000 244,244 150,630 2001 234,855 154,056 2002 328,093 144,449 114,389 2003 337,563 435,179 129,219 2004 646,635 111,318 2005 473,916 147,481 2006 314,229 2007 122,437 2008 340,786 105,910 268,122 109,425 2009 2010 196,899 114,002 **Total** 3,820,521 1,403,316 Promedio 347,320 127,574

Fuente: Elaboración propia con base en Narro y Moctezuma (2012).

Debe señalarse que en 2010 el INEGI realizó el Censo de Población y Vivienda, en el cual se exponía que existían alrededor de 5.4 millones de personas analfabetas representadas por el 6.9% de la población mayor de 15 años; este grupo de individuos se conformaban de la siguiente manera: 2.1 millones de hombres y 3.3 millones de mujeres. Por tal motivo, Robles et al., (2012), menciona que las cifras anteriormente mencionadas expresan que sin importar las diversas políticas y/o estrategias que habían establecido que "seis de cada cien hombres y que ocho de cada cien mujeres dentro del rango de 15 años y más son analfabetas" (2012: 100).

Otro aspecto que se debe contemplar, son los niveles del índice de analfabetismo en México en sus áreas rurales, específicamente en aquellas localidades en donde los habitantes son menores a 2,500 habitantes, pues en estas localidades en donde se encuentran los altos índices de analfabetismo, debido a que es más difícil establecer el proceso de alfabetización en zonas rurales que en las grandes concentraciones urbanas; además, fundamentándose en el censo poblacional del año 2010, se estima que la población rural llegaba a 26 millones de individuos, representando el 23.1% de la población total. De igual manera, se menciona que durante el año 2010 alrededor de la mitad de la población analfabeta vivían principalmente en las áreas rurales y la otra mitad en las zonas urbanas (Narro et al., 2012; 13-14).

Durante la década del 2010, el analfabetismo había disminuido 0.3 puntos porcentuales en el promedio anual, puesto que había pasado de 9.5% a 6.8%; sin embargo, el ritmo era insuficiente para conseguir la meta que había establecidos la OEI de llegar a un 5% del índice de analfabetismo para el año 2015, ya que este indicador serviría como referencia en un futuro posterior. Así mismo, de acuerdo al análisis de la OEI del porcentaje de la población analfabeta de 15 años o más mostraba que 10 federativas de México estaban por encima del promedio nacional, debido a que implementaban un nivel desde 7.6% hasta 18.3% del índice (OEI, 2010). Así pues, durante el año 2010, 5.3 millones de individuos de 15 años o más mencionaron que no sabían leer ni escribir un recado, pues retomado dicha situación autoridades educativas e instituciones especializadas en el ámbito educativo del país, desarrollaron diversos retos para poder erradicar o disminuir los índices de analfabetismo; dichos retos tenían una gran importancia en las localidades del país (urbanas, semiurbanas, rurales, con alta marginación, etc.) debido a que en dichas localidades tenían condiciones limitadas entorno al acceso y permanencia educativa para los individuos (INEE,2012: 112).

Con respecto al año 2012, se retoma cifras proporcionadas por el INEE mencionando que había 5.6 millones de individuo dentro del rango de edad de 15 años o más que manifestaron que no sabían leer ni escribir un recado; de estos individuos 2.2 millones eran hombres y 3.4 millones eran mujeres, reiterando las diferencias entre la población masculina y femenina. De igual manera, como se aprecia en la figura 5 se asienta las diferencias existentes en las categorías de edad, debido a que había un alto índice en el grupo de edad de 55 a 64 años, pero también se localizaba un alto porcentaje del índice de analfabetismo en el grupo de 15 años o más, situados en las diversas localidades estudiadas como: rurales, hogares indígenas y con alta marginación (INEE, 2014: 122).

En 2015 y de acuerdo a las estadísticas de INEGI, en 45 años el porcentaje de individuos analfabetas de 15 años o más tuvo un descenso de un 25.8% – establecido por las estadísticas realizadas en 1970 – a un 5.5% de la población total; además, estas estadísticas mencionan que "4 de cada 100 hombre y 6 de cada 100 mujeres de 15 años o más no sabían leer ni escribir" (UNAM, 2016), y aunque el índice de analfabetismo de este grupo de población había disminuido aún estaba presente la desigualdad entre hombres y mujeres.

La población analfabeta en México durante el 2015 se concentraba principalmente en tres estados: Veracruz, Chiapas y México, que en conjunto representaban un 31.1% de la población total analfabeta – este porcentaje en términos absolutos representaba más de 1.4 millones de individuos – en otros términos 1 de cada 3 personas que no sabe leer ni escribir vivían en los estados anteriormente referidos (INEE, 2017: 138). Asimismo, de acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015, aludía que en México existían 4,749,057 personas analfabeta, demostrando una disminución de 11.5 puntos

porcentuales desde 1980 (véase figura 6), sin embargo, aún era insuficientes para cumplir la meta establecida por la OEI en 2010.

Figura 5. Índice de población analfabeta de acuerdo a grupo de edad, sexo, localidad estudiada								
en México en el año 2012.								
Subpoblación	Población analfabeta según grupo de edad							
Seleccionada	Porcentaje			Absolutos				
	15 a 24	55 a 64	15 o más	15 a 24	55 a 64	15 o más		
Población Total	1.3	12.4	6.7	271,102	1,051,363	5,645,569		
Sexo								
Hombres	1.4	9.2	5.4	155,365	370,802	2,201,046		
Mujeres	1.1	15.1	7.8*	1,115,737	690,561	3,444,523		
Tamaño de Localidad								
Rural	2.8	29.1	14.9	139,257	528,519	2,750,134		
Semiurbana	1.1*	19.1*	9.1*	33,521	214,376	1,057,993		
Urbana	0.7	5.6*	3.4*	98,324	318,468	1,837,442		
Tipo de hogar								
Indígena	3.4	39.4	19.5	69,815	310,139	1,459,145		
No indígena	1.0*	9.6*	5.4*	201,287	751,224	4,186,424		
Nivel de escolaridad del jefe de hogar								
Sin instrucción	2.3	n. a	n. a	37,223	n. a	n. a		
Básica incompleta	1.5	n. a	n. a	124,134	n. a	n. a		
Básica completa	1.1	n. a	n. a	52,707	n. a	n. a		
Media superior	0.9	n. a	n. a	33,268	n. a	n. a		
Superior	0.8	n. a	n. a	23,770	n. a	n. a		
Marginación								
Alta	3.8	41	21	74,939	279,388	1,514,335		
Baja	1.0*	9.9*	5.3*	196,163	781,975	4,131,234		

^{*}Datos estadísticamente diferentes a 95% de confianza respecto a una categoría previa.

Fuente. INEE (2014).

n.a No aplica. Para las personas de 25 años de edad en adelante no tiene sentido mencionar la escolaridad del jefe de hogar donde residen porque, dad la metodología del levantamiento, en muchos de los casos la persona objeto del indicador es la misma captada como jefe(a) de hogar.

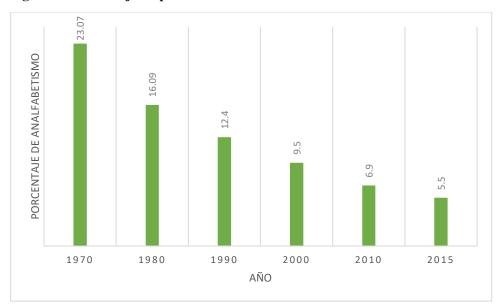


Figura 6. Porcentaje de población de 15 años o más en México en el 1970 a 2015

Fuente: Elaboración propia con base en Salgado Porcayo, (2012); INEGI e INEP (2015).

Hay que destacar que en México, de acuerdo a las cifras proporcionadas por la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de Hogares (ENIGH) indican que la proporción de los individuos analfabetos de 15 años o más tuvo un descenso de 0.7 puntos porcentuales – de 6.7 a 6% – durante el periodo del 2012 al 2016; además, en esta encuesta se menciona que entre los distintos grupos de población existían distintas diferencias significativas, sin embargo, la diferencia más sobresaliente se localizaba en el grupo de población en el rango de edad de 55 a 64 años, el cual disminuyó un 2.1 puntos porcentuales (INEE, 2019: 149). Posteriormente, en el año 2016 al analizar los datos de la ENIGH se observaba que el analfabetismo en el grupo de edad de 55 a 64 años se observó una disminución de 4.3 puntos durante el periodo analizado (2008-2016) llegando a un índice de 10.3% a nivel nacional. Estos datos muestran que la reducción que tuvo la problemática del analfabetismo durante el año 2016 se atribuía principalmente al gran número de escolarización de la población menor de 55 años, la transición demográfica de la población – el cual podría haber influido en el porcentaje de la población analfabeta mayor a 55 años – y por último, también intervenía el hecho que los servicios educativos para adultos abarcaban a una cantidad mayor de población a la población de mayor edad (INEE, 2018: 149).

Han sido múltiples los retes que se requiere atender para poder abatir el analfabetismo en las diversas poblaciones y/o localidades más vulnerables, pues de esta manera se aseguraría el derecho a la educación de calidad para todos los individuos del país; por tal motivo, en el año 2018, mientras se

desarrollaba la 43° sesión del Consejo Nacional de Autoridades Educativas se informaba que México había alcanzado el "4% de la tasa de analfabetismo, posicionando al país como una nación libre de este lastre social" (INEA, 2018). Por su parte, en este consejo se presentaron los avances en la tasa de alfabetización y analfabetismo en México para así presentar el panorama de las dos vertientes del trabajo: la alfabetización y la disminución del rezago educativo. Al analizar las cifras de la población con la problemática de analfabetismo, los datos se distribuían de la siguiente manera: poco más del 40% de la población analfabeta se situaba en el grupo de edad de 65 años o más, reconociendo que este grupo de población principalmente se encontraba en el ámbito rural, pues en este ámbito se albergaba el 51.5% de la población analfabeta; además, el 19.4% de los individuos analfabetas tenían algún tipo de discapacidad. La problemática del analfabetismo limitaba las posibilidades de crecimiento y el desarrollo social de los individuos; por tal motivo, el INEA había desarrollado e implementado estrategias caracterizadas por el combate del analfabetismo (2018).

Ahora bien, retomando lo establecido en el Consejo Nacional de Autoridades Educativas establecido en el año 2018, se estipulaba que de acuerdo a los censos realizados anteriormente – en 1990 a 2015 – mostraban que conforme el tiempo iba transcurriendo la proporción de la población analfabeta iba disminuyendo de forma lenta, pues de acuerdo a estas cifras la disminución consistía en 0.27 puntos porcentuales por años pronosticando que entre los años 2020 y 2021, el nivel de alfabetización pudiera ser alcanzado; sin embargo, este pronóstico no contempla los datos proporcionados por la ENIGH y el Censo de Población y Vivienda de 2020, el cual facilitaría de forma más concreta los logros alcanzados con respecto a la población analfabeta.

Tomando como punto de análisis el Censo de Población y Vivienda 2020 desarrollado por el INEGI, en el que se indicaba que en el año 2020 había un 4.7% de individuos analfabetas de 15 años o más, permitiendo observar el gran avance entorno a la disminución del índice de esta problemática, debido a que en 1970 el índice estaba cerca del 25% y para el año 2020 tenía cerca de 20 puntos porcentuales (véase Figura 7); además, como se muestra también en el figura 7 se observa que aún en pleno siglo XXI siguen presentes las diferencias entre la población masculina y femenina en la educación, pese a las diversas estrategias creadas e implementadas por las instituciones gubernamentales y/o especializadas en la temática, indicando que aún queda realizar más planteamientos y/o estrategias para disminuir las diferencias sociales que aún siguen persistentes en México.



Figura 7. Porcentaje total de la población analfabeta de acuerdo a sexo en México de

2000

■ Porcentaje de analfabetismo en mujeres ■ Porcentaje de analfabetismo en hombres

■ Porcentaje de analfabetismo

2010

2020

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2020).

1990

1970

En resumen, se puede mencionar que la problemática del analfabetismo en México tiene un gran impacto en la sociedad y en sus diversos ámbitos – específicamente social, cultural y educativo -, pues de acuerdo con distintos autores, esta incompetencia se relaciona con los departamentos y/o instituciones de educación a quienes se les ha dado el poder de determinar lo que se les enseñará a los futuros maestros, debido a que los educadores profesionales que manejan estas instituciones han persuadido a sus estados para que dicten que nadie puede ser un maestro de escuela pública sin tomar un desmesurado número de cursos de educación y obtengan los conocimientos, habilidades y aptitudes necesarias para tener una mejor formación profesional; pues de esta manera, se podría asegurar que la educación que se brindará a los individuos tenga las aptitudes necesarias y a su vez el índice de analfabetismo tenga una disminución significativa.

III.2 El analfabetismo en el contexto de la Región Latinoamericana.

La región de América Latina es comprendida por un amplio territorio, que comienza desde México – también perteneciente a América del Norte –, América Central, Sudamérica y la cuenca del Caribe, aglomerando una diversas, pluralista y gran sociedad por los diferentes países que la compone, la cual permite que se asiente un intercambio de ideas, planteamientos y postulados que comprenden distintas temáticas que interviene directa o indirectamente en el desarrollo de sus poblaciones; entre dichas temáticas se encuentra la educación, la cual se ha estudiado de manera detallada y analítica por las instituciones especializadas, así como organismos gubernamentales de cada uno de los países que confirman esta región. Mediante el análisis que se realiza a la educación, existen asuntos de igual importancia que son parte del proceso educativo y que es fundamental estudiar, este tema es el analfabetismo.

De acuerdo a las Encuestas de Hogares, en América Latina el analfabetismo tiene un índice de poco más de 40 millones de personas que declaraban que no sabían leer ni escribir, manifestando la inmensa deuda social y educativa en esta región. Además, retomando él informa elaborado por el Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (SITEAL) en 2013, expresaba que para fines de la década del año 2000 los países de América Latina presentaba el 8% de las personas de 15 años o más que se declararon incapaces de leer y escribir, además, menciona que el 7% – del índice de analfabetismo de 15 años o más – tenían la edad menor a 25 amos, lo cual se concluye que el analfabetismo era una consecuencia del funcionamiento decadente de los sistemas educativos de estos países (SITEAL, 2013: 2). Así mismo, el SITEAL menciona que los países que tenían una situación acuciante eran Guatemala, Nicaragua y Honduras, pues estos países registraban entre el 6 y 9% de los adolescentes y jóvenes de 15 y 24 años eran analfabetas absolutas; pero también se exponen que en estos tres países se observa una intensa disminución del analfabetismo entre la población joven, pues durante el periodo 2000-2010, la proporción se redujo a la mitad.

En el año 2000, la UNESCO mencionaba que había siete países Latinoamericanos que tenían las tasa de analfabetismo superior al 10%, en orden creciente eran: 1) Republica Dominicana (12.1%); 2) Brasil (14.2%); 3) Bolivia (14.2%); 4) Honduras (18.8%); 5) El Salvador (19.9%); 6) Haití (37.2%) y 7) Guatemala (38.5%); sin embargo, expresaban que los altos niveles de repetición que existían en la mayor parte de los países que comprendía la región generaba jóvenes y adultos con bajos niveles de alfabetismo, debido a que uno de cuatro estudiantes terminaban por desertar el sistema educativo. En función de la situación y de las condiciones desfavorables que se presentaban

en ciertos países entorno al funcionamiento del sistema escolar, se llegaba a la deducción que se encontraban con un alto porcentaje de la población joven y/o adulta de Latinoamérica que no habían concluido su escolaridad básica; pero también se encontraban países como Argentina, Chile, Costa Rica y Uruguay que mostraba un menor porcentaje de adultos sin escolaridad en donde el porcentaje de individuos con escolaridad básica era cerca del 40% (UNESCO, 2000: 19-20).

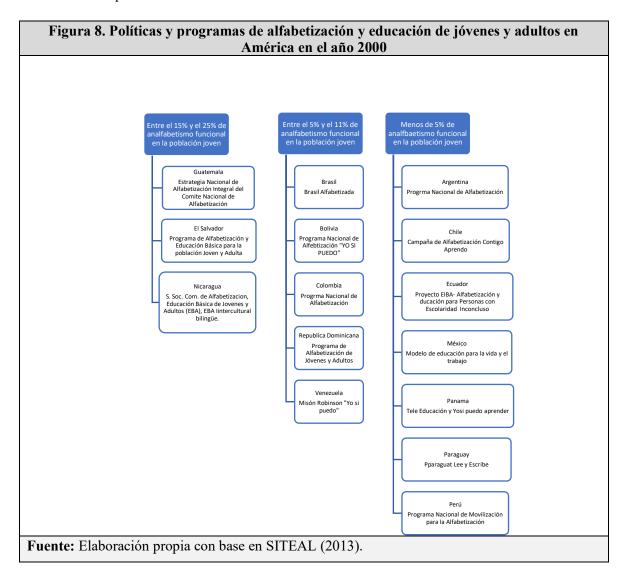
La problemática del analfabetismo en América Latina se hacía más potente por la distribución desigual de esta situación no solo es una circunstancia educativa, sino que también pertenencia al sistema productivo y político, es decir, se integraba a los temas sociales, debido a que los asuntos educativos estaban relacionados con los económicos. A consecuencia de esta situación, varios países se dedicaron a realizar una profunda revisión e incluso rediseñar y establecer estrategias que contribuirían al sistema educativo como se muestra en la figura 8; entre estas iniciativas que se generaron se encontraba el *Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas 2007-2015*, dicho plan fue creado por los sados Iberoamericanos y la OEI, el cual pretendía:

Universalizar, en el menor tiempo posible y siempre antes del 2015, la alfabetización de alfabetización de la región y ofrecer a toda la población joven y adulta que no ha completado su escolaridad básica, la posibilidad de continuidad educativa al menos hasta la finalización de este nivel. Todo aquello como una iniciativa estrategia común Iberoamericana construida a partir de la coordinación y de la suma de esfuerzo y de expectativas y llevándose a efecto mediante políticas decididas de manera soberana por cada país (OEI, 2013: 1).

De acuerdo con algunos estudios realizados a partir del Plan Iberoamericano de Alfabetización indicaban que si se registraban los avances que se tenían en relación a la reducción del analfabetismo en la región, pero aun así quedaban retos y/o desafíos pendientes, entre los que se destacaban la necesidad de los planes y programas de alfabetización a través de una función que respondería a los requerimientos de cada país. Asimismo, a través de este informe se priorizaba la necesidad de avanzar en la adecuación de los sistemas estadísticos y la necesidad de desarrollar un conjunto de criterios que permitirían un seguimiento de la población que está dentro de los programas de alfabetización.

En 2007, el analfabetismo alcanzaba el 9% en la población latinoamericana de 15 años y más, de acuerdo a datos estipulados por el Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas (P I A), 18 países tasas de alfabetismo menor al 3%, entre estos países se

encontraban: Argentina, Cuba y Uruguay, otros países tenían menor del 5% como: Chile y Costa Rica (OEI, 2013: 2). De igual manera, otros datos mostraban que el aumento de la población joven y adulta alfabetizada estaba presente; sin embargo, había 4 países – Republica Dominicana, El Salvador, Guatemala y Honduras – que tenían índices mayores al 10%. Para el año 2009, Latinoamericana presentaban un porcentaje del 7% de la tasa de analfabetismo, puesto que todos los países ofrecían avances en torno a esta temática, pues si bien 4 países seguían con tasa inferior al 3%, otros países representaban una tasa menor a 4% como: Bolivia (3.7%); Costa Rica (3.8%); Chile (3.9%) y Nicaragua (3.3%) (OEI, 2013: 2), mostrando que las distintas políticas educativas estaban expresando los resultados esperados.



No obstante, en 2010 pese el progreso de la erradicación del analfabetismo y de disminución de los índices de esta problemática en América Latina aún permanecían cerca de 35.9 millones de individuos mayores a 15 años que estaban en la condición de analfabetas, las estrategias establecidas para que se lograra la alfabetización no era muy alentadoras, pues de acuerdo a las estimaciones de la UNESCO y la tendencias del año 2010, la población adulta analfabeta representaba 830 millones de personas y la proporción descendería del 20 al 17%, dado a que los niveles educativos, los cuales eran más requeridos por las grandes sociedades modernas pues las necesidades básicas de alfabetización eran más complejas – debido al incremento del número de niños, jóvenes y adultas que saben leer o escribir pero no usaban ese conocimiento de manera significativa – (Comboni *et al.*, 2005: 32). Retomando esta situación, se tendía a denominar el aprendizaje permanente como una perspectiva de la educación de adultos – hombre y mujeres – que adquiría características de acuerdo al tipo de población; esta percepción sobre el aprendizaje permanente involucraba temas que hacen alusión a la educación con la intervención de las TIC; en el caso de América Latina esta perspectiva se desarrollaba ante las crisis que aumentaba debido a las diversas condiciones que interferían en el desarrollo de la sociedad y especialmente en las políticas educativas propuestas e implementadas.

Ahora bien, frente a la problemática del analfabetismo la baja calidad en la educación y las insuficientes oportunidades para la continuación de la educación para los individuos, jóvenes y/o adultos surgió la Conferencia Internacional de Educación de Adultos (CONFINTEA), dicha conferencia tenía el objetivo de dar seguimiento a la educación para jóvenes y adultos realizando un trabajo en conjunto de la UNESCO, la Oficina Regional de Educación de la Educación para América Latina y el Caribe (OREALC), el Consejo de Educación de Adultos de América Latina (CEAAL) y el INEA, estableciendo con esta conferencia una vinculación de los gobiernos, la sociedad y la igualdad de los países. Además, en esta conferencia se propusieron líneas de acción para impulsar la educación de jóvenes y adultos, entre ellas se encontraban la alfabetización tradicional – el acceso a la cultura –, el aprendizaje de la lectura y la escritura, ya que es un proceso social múltiple y contextual (Comboni et al., 2005: 36-38).

A partir del año 2012, nueve países – Argentina, Brasil, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Perú, República Dominicana – brindaron cifras sobre la financiación destinada para la educación de personas jóvenes y adultos. A partir del análisis de estos datos, como se observa en la figura 9, Argentina, Brasil, Cuba, México y Perú establecieron que la educación del país era financiada por el Estado, pero en el resto de los países – El Salvador, Guatemala, Honduras y República Dominicana – expresaban que los recursos destinados por el Estado contando con

contribuciones de organismos de cooperación, Organización no Gubernamentales (ONG), fundaciones y/o empresas; dichas contribuciones complementarían la inversión que elaboraba el gobierno para la educación de personas jóvenes y adultos (OEI, 2013: 4).

Figura 9. Porcentaje de analfabetismo por grupo de edad de América Latina en el periodo 2000-2010							
	15 a 24	4 años	24 a 3	4 años	35 y más años		
País	2000	2010	2000	2010	2000	2010	
Argentina	1.8	1	3.1	1.5	14.2	7.6	
Bolivia	12.5	5.5	22.3	16.7	45.6	39.7	
Brasil	18.5	11.5	24.9	19.1	50.2	46.8	
Chile	1.9	0.9	4.2	2.7	20.3	16.8	
Colombia	10.4	8.6	15.9	13.5	35.6	33.4	
Costa Rica	6.4	4	10.8	8.8	26.3	20.9	
Ecuador	6.6	4.3	9.4	6.6	31.1	27.6	
El Salvador	22.2	14.6	31.3	25.2	57.6	51.9	
Guatemala	42.3	24.7	52.6	42.4	71.7	64.2	
Honduras	24.3	15.7	31.5	25.9	59	51.6	
México	7.7	4.2	12.8	9.5	41.9	30	
Nicaragua	29.6	19.9	36.6	31.2	60.2	49.6	
Panamá	4.3	3.7	5.6	6.3	20.7	17.7	
Paraguay	12.9	4.3	18.5	7.2	42.9	24.5	
Perú	7.9	4.1	11.9	9.4	37.3	32.9	
República Dominicana	16.6	7.6	20.1	15	47.5	36.9	
Uruguay	1.8	1.8	2.5	2.7	17.1	12.3	
Venezuela	8.5	5.5	10.3	7.1	27.5	19.3	
Total	11.9	8.3	17.1	14.1	38.5	35.1	
Fuente: Elaboración propia con base en SITEAL (2013).							

Guente: Elaboración propia con base en SITEAL (2013).

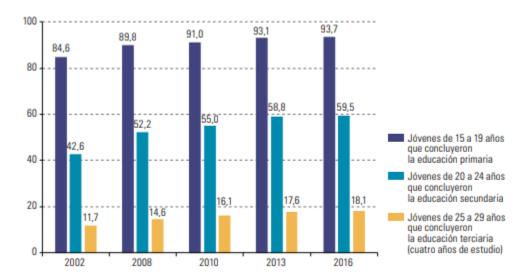
En 2013, la actualización de los datos sobre el analfabetismo permitía observar que nueve países continuaban bajando sus índices de analfabetismo, dando como consecuencia efectos positivos ante las diversas acciones que se desarrollaron en cada uno de estos países; además, se solicitó a los países latinoamericanos información detallada y actualizada sobre los planes y programas educativos que implementaron; A partir de estos requerimientos, 18 países declararon ofertas educativas de alfabetización y educación básica como parte de sus propuestos para disminuir el analfabetismo; también, la integración de programas como; Educación de Personas Jóvenes y Adultos (EPJA), que ofrece educación media y técnico profesional que ayudaba opciones a personas jóvenes y adultas que deseaban seguir estudiando (OEI, 2013: 2-3). De igual manera, en este año se llevaron a cabo acciones conjuntas con los institutos pertenecientes a la UNESCO, como el Instituto de la UNESCO Para el Aprendizaje a lo Largo de Toda La Vida (UIL), este puntualizó el documento "Aportes conceptuales de la EPJA", en este documento se realizó el documento del Informe Regional sobre el Aprendizaje

y Educación de Adultos en América Latino y el Caribe y el Informe Mundial sobre el Aprendizaje y la Educación de Adultos (GRALE), que se formuló en el marco de la XI Reunión del Comité Intergubernamental del PIA (2013: 4) en donde se establecieron diversos aportes constituidos por los países, estos aportes hacen referencia a distintos programas (véase anexo 2) que expusieron como objetivo impulsar el proceso de alfabetización en sus sociedades.

Dentro de este marco de ideas, la CEPAL estipulo el avance en el acceso a una educación de calidad como punto clave para la inclusión social y laboral, pues de esta manera aumentaba la productividad y progreso en la reducción de la pobreza. Además, los progresos educativos han surgido de modo heterogéneo entre los países que conformaban esta región, por ejemplo, Chile y Perú registraban un índice del 80% entre la población de 20 a 24 años que había concluido la enseñanza secundaria en el año 2016, pero a diferencia de estos países, se encontraban naciones como Guatemala y Honduras que presentaban un porcentaje menor al 40% en esta misma categoría. Asimismo, en el año 2016, se planteaba que entre los países latinoamericanos existían una brecha promedio de 48 puntos entre los jóvenes del quintil de ingresos superior y los del quintil inferior que concluyen a la secundaria (CEPAL, 2019a: 156). El nivel educativo se había concentrado principalmente en la población de mayor ingreso, pues la educación superior seguía siendo reservada para proporción de población, pues como se muestra en las figuras 10 y 11 se exponía el 40% de los jóvenes – hombres y mujeres – de 25 a 29 años concluyeron por lo menos cuatro años de educación terciaria y solo el 3.6% que pertenecían al quintil de menores ingresos alcanzaban ingresar este nivel.

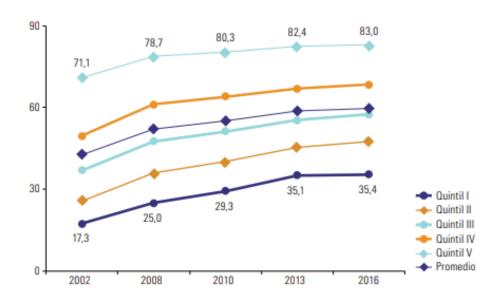
Otros factores que intervenían en los procesos educativos eran los diversos tipos de discriminación por género, la condición étnico-racial, pues estos factores han sido determinantes para el desarrollo educativo, social y/o económico de América Latina y el Caribe. Por tal motivo, es que en el año 2016 solo el 59.5% de los jóvenes de entre 20 a 24 años de edad habían completado la enseñanza secundaria, pero persistían las desigualdades socioeconómicas; pero mientras que el 83% de los jóvenes del quinto quintil de ingresos tenían ese nivel educativo y solo el 35.4% de los individuos del primer quintil de ingresos lo habían alcanzado (CEPAL, 2019b: 64); además, el acceso a la educación técnico-profesional – educación superior – seguían siendo ineficientes y estratificado, especialmente en los ciclos educativos obligatorios.

Figura 10. Porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años que concluyeron la educación primaria, secundaria y terciaria en 2002-2016



Fuente: Panorama Social de América Latina 2018, CEPAL (2019). pp.155.

Figura 11. Índice de jóvenes de 15 a 24 años que concluyeron la educación secundaria de acuerdo a los quintiles de ingresos 2000-2016



Fuente: Panorama Social de América Latina 2018, CEPAL (2019) pp.155.

De acuerdo a las cifras proporcionadas por la edición de Panorama Social de América Latina 2019 elaborado por la CEPAL, se menciona que en 2002 un tercio de la población de 25 años o más – que pertenecían a los niveles bajos – no concluyeron la educación primaria representado por el 45%, pero si se agrega las cifras de los individuos que no culminaron la enseñanza secundaria aumentaba casi al 75% de los individuos; sin embargo, en el año 2017 el 70% de los individuos habían cursado estudios postsecundarios alcanzando seis puntos porcentuales superando el 40.4% y estableciendo el 46.4% de los individuos habían concluido la enseñanza universitaria. Asimismo, se puede observar que la proporción de los estudios postsecundarios se había elevado del 27.6% registrado en 2002 al 30.1% instaurado en 2017; también se analizó que hubo una reducción en la educación secundaria incompleta, pues de un 55.5% establecido en 2002 disminuyó al 49.5% en 2017, pero aunque es claro que existió una reducción aún la cifra estaba elevada, debido a que esta disminución se debía por las mejoras que se hizo a los estratos medios y medio-bajos.

Por otra parte, analizando las cifras proporcionadas en conjunto de la OREALC y la UNESCO en 2019, mencionaban que sin importar que ciertos países de Latinoamérica reportaban avances significativos en la tasa de alfabetización de los jóvenes representada por un 93.4% y de un 90.2% en países del Caribe, pero también existían países en los cuales se mantenían bajo el 90% con una gran desventaja por el lado de la población femenina. Además, estas instituciones aseguraban que había resultados alarmantes entorno a la lectura y matemáticas en la educación secundaria, pues solo un 54.1% tiene niveles de suficiencia en la lectura y el 36.9% en matemáticas, generando grandes preocupaciones hacia la población adulta.

Durante el año 2020, con la llegada de la pandemia por el virus SARS-CO2 (Covid-19), la situación de la educación, se vio afectada, debido a que se generó un atraso educativo, pero al mismo tiempo una gran inclusión de las tecnologías, pues la población de América Latina y el mundo, tenía la prioridad de superar la distancia entre los individuos, ya que la inclusión digital estaba siendo un elemento crucial y difícil en cierto punto para las desigualdades socioeconómicas, pues el acceso a internet era considerado esencial para garantizar el bienestar de los ciudadanos, situación que no en todos los países se desarrollaba de la misma manera. Retomando la situación anterior, la UNESCO recomendó las siguientes iniciativas públicas para garantizar la educación no escolarizada – en línea – a la población mundial; entre estas iniciativas se encontraban: 1) El abordaje de las barreras críticas para el acceso de asequibilidad, habilidades digitales y relevancia; 2) La ampliación dl marco regulatorio dirigido a fortalecer en los mercados de acceso; 3) La necesidad de instrumentar políticas públicas que orienten las inversiones privadas y las complementen en áreas de baja rentabilidad económicas y alto rendimiento e impacto social. A través de estas iniciativas la sociedad

latinoamericana y mundial tendría más alternativas funcionales que impulsaría la educación digital para los individuos no se vean afectadas de forma directa por causa de la pandemia mundial, puesto que esta problemática ha interferido en los distintos ámbitos sociales trayendo como consecuencia que la sociedad en general tenga una pausa indefinida en su desarrollo sostenible.

En resumen, el analfabetismo en el mundo, pero específicamente analizando la región latinoamericana, ha afectado todas las facetas de la vida cotidiana de los individuos, pues debido a que los individuos que no saben leer ni escribir tiene una posibilidad que su forma de vivir sea en la pobreza, pues tendría una inclusión social baja o cual afectaría su entorno social y calidad de vida; por tal motivo, las autoridades y/o instituciones pertinentes de la región latinoamericana crearon e implementaron nuevas políticas educativas que contenían alternativas para brindar y mejorar la calidad de la educación de los individuos contemplando las diversas problemáticas que impedían su desarrollo. Además, se puede observar que la pobreza es una temática que tiene una relación estrecha con la educación, ya que se ha reportado que es una de las principales causas de la baja escolaridad en las familias de clase media y/o baja, pues esta condición no solo afecta el desarrollo económico, sino también el educativo, pues de acuerdo a las estadísticas, alrededor del 37% de los estudiantes con un condición baja que estaban registrados en la escuela primaria abandonaron sus estudios antes de culminarlos, y esto es debido a diferentes factores entre los que se encuentran: la falta de recursos económicos, la exclusión social, problemas familiares provocando una interrupción personal y académica, generando un aumento en la tasa de analfabetismo. A raíz de este planteamiento de ideas, se puede apreciar que el panorama entorno al analfabetismo, la educación y la pobreza tienen un vínculo directo, especialmente en los países de Latinoamérica, pues pese a los diversos programas educativos implementados aún faltan iniciativas que asegurarían la equidad en la educación.

CONCLUSIONES

A manera de cierre se presentan los siguientes comentarios conclusivos. En primer lugar conviene mencionar que el analfabetismo es considerado como una problemática educativa, social, cultural y económica que afecta el rendimiento de los individuos y de la sociedad, debido a que impide el progreso de la sociedad interviniendo en todos los ámbitos; además, se ha manifestado que esta problemática ha estado presente desde décadas atrás, provocando que la sociedad permanezca en un atraso económico, educativo y social, el cual ha afectado hasta la actualidad.

Ahora bien, el analfabetismo se ha estudiado por diversos autores, autoridades, instituciones y dependencias gubernamentales estableciendo así un concepto fundamentado por distintos ideales, las cuales serían la base principal para la elaboración de distintas líneas de acción que impulsarían el ofrecimiento del derecho de una educación de calidad a la sociedad; una de las principales instituciones que elabora acciones educativas es la UNESCO, pues esta institución ha desarrollado Foros Mundiales especializados en la educación, y que de los cuales han surgido declaraciones con puntos educativos innovadores, entre estos sobresalen la Declaración de Dakar en el año 2000 y la de Incheon en 2015; cada una de estas declaraciones estipularon alternativas que permitían mejorar las políticas relacionadas con la educación de los países.

En segundo lugar, en el caso específico de México la tasa de alfabetismo dentro de su sociedad se establece en un nivel bajo, sin embargo, la situación aún tiene que ser analizada por autoridades gubernamentales, pues existen distintos puntos que intervienen en dicha problemática; es por eso que instituciones como el INEA e INEE han creado programas y planes educativos para infundir la educación en los grupos de individuos que se vieron forzados a interrumpir sus estudios a consecuencia de diversas situaciones sociales y económicas que le imposibilitaba que gocen de una educación de calidad.

Debido a que la mayoría de las regiones del mundo están inmersas en esta problemática como la región de Asia y África, el progreso de ciertas naciones está limitado a comparación de otras regiones como Europa y América del Norte que presentan una tasa de alfabetización alta, demostrando que el nivel económico y social influyen en el desarrollo educativo de la sociedad de cada país. Es por eso que, analizando específicamente esta situación, en el caso de Latinoamérica se puede observar que se ha afectado todas las facetas de la vida cotidiana de los individuos que no saben leer ni escribir tiene una posibilidad que su forma de vivir sea en la pobreza, pues tendría una inclusión social baja, o cual afectaría su entorno social y calidad de vida; por tal motivo, las autoridades e instituciones pertenecientes a la región Latinoamericana como CEPAL y la OEI crearon e

implementaron nuevas políticas educativas que contenían alternativas para mejorar y brindar una educación de calidad a los individuos contemplando las diversas problemáticas que impedían su desarrollo, pues de acuerdo a las estadísticas, alrededor del 37% de los estudiantes con una condición baja que estaban registrados en la escuela primaria abandonaron sus estudios antes de culminarlos, y esto es debido a diferentes factores entre los que se encuentran: 1) la falta de recursos económicos, 2) la exclusión social, 3) problemas familiares principalmente, provocando un aumento en la tasa de analfabetismo.

Finalmente, se estima que a través de los diversos planes educativos estipulando por las instituciones educativas nacionales e internacionales se logre una gran disminución en los índices de analfabetismo en México y en el mundo, trayendo como consecuencia que la tasa de alfabetización nacional e internacional tenga mayor índice favoreciendo a la sociedad en general. Hasta aquí se presenta estos argumentos a manera de cierre.

REFERENCIAS

- Bazant, Milanda. (1999). "Capítulo 2: Proyectos y Realizaciones". En *Historia de la educación durante el porfiriato*. México: Colegio de México, 35-52.
- Bermúdez Ferrer, Luis Alberto. (2014). Investigaciones especializadas en alfabetización y rezago educativo, en Instituciones académicas; del sector público, privado y social, con el fin de aportar insumos para la instrumentación de la Campaña Nacional de Alfabetización. [pdf]. Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Recuperado el 20 de noviembre de 2020 de http://www.inea.gob.mx/transparencia/sipot/fraccion_XLI/7mo_OCTUBRE_BERMUDEZ 14.pdf
- Chapita Colchado, Óscar. (2013). Analfabetismo, su concepto en el mundo y su forma en la construcción de indicadores. [pdf]. XII Congreso Nacional de Investigación Educativa. Guanajuato, Guanajuato. Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE), 1-12. Recuperado el 22 de noviembre de 2020 de http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v12/doc/1449.pdf
- Comboni Salinas, Sonia; y Juárez Núñez, José Manuel. (2005). Educación de Adultos en América Latina: perspectivas en los albores del siglo XXI. Revista Interamericana de Educación de Adultos, 27(1), 21-69. Recuperado el 24 de septiembre de 2021 de https://www.redalyc.org/pdf/4575/457545085002.pdf
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL) (2019a). Panorama Social de América Latina 2018. Santiago, Chile, Autor. Recuperado el 3 de octubre de 2021 de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44395/11/S1900051_es.pdf
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL) (2019b). Panorama Social de América Latina 2019. Santiago, Chile, Autor. Recuperado el 3 de octubre de 2021 de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44395/11/S1900051_es.pdf
- Ducoing Watty, Lilly Patricia. (2020). "IX. México". En *Sistemas educativo latinoamericanos*. Ciudad de México: Facultad de Filosofia y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 136-150. Recuperado el 12 de agosto de 2021 de http://ru.atheneadigital.filos.unam.mx/jspui/handle/FFYL UNAM/3065
- Esquivel Sarceño, José Ángel. (2018). *Analfabetismo y su relación con el desarrollo social de los seres humanos. Revista Científica del SEP*, 1(1), 85-96. Recuperado el 31 de enero de 2022 de https://revistasep.usac.edu.gt/index.php/RevistaSEP/article/view/8
- Fregoso Peralta, Gilberto; y Aguilar González, Luz Eugenia. (2013). Analfabetismo y alfabetismo académica: dos conceptos relacionados con la educación formal. Revista de Educación y Desarrollo, (24), 55-66. Recuperado el 22 de noviembre de 2020 de http://www.cucs.udg.mx/revistas/edu desarrollo/anteriores/24/024 Fregoso.pdf
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2015). *Progreso para la infancia más allá de los promedios: lecciones de los ODM.* División de Comunicación, UNICEF, 17-18. Recuperado el 8 de abril de 2022 de https://www.unicef.org/media/50876/file/Progress for Children-SP.pdf
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2018). 3 de cada 10 jóvenes de países afectado por conflictos. Nueva York. Recuperado el 8 de abril de 2022 de

- https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/3-de-cada-10-j%C3%B3venes-de-pa%C3%ADses-afectados-por-conflictos-o-desastres-son
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2020). *Manual de Análisis del Sector Educativo*. Buenos Aires, Argentina. Instituto Internacional de Planteamiento de la Educación IIPE-UNESCO, Oficina para América Latina, 132-137. Recuperado el 1 de marzo de 2022 de https://www.unicef.org/lac/media/18606/file/Manual%20de%20An%C3%A1lisis%20del%20Sector%20Educativo.pdf
- Gómez Lava, Leonardo. (1979). "Vasconcelos". En *Política educativa en México*. México: Patria, 92-147.
- Greaves, Cecilia. (1996). La alternativa moderada. Bosquejo para una historia de la educación en *México*. En Bazant M. *Ideas, valores y tradiciones*. México: El colegio Mexiquense, 204 216.
- Guevara Niebla, Gilberto. (1992). "I. El estudio de la educación". En *La catástrofe silenciosa*. México: Fondo Cultural Económico, 13-27.
- Guzmán Games, Francisco Javier; y Velázquez Albo, Marco Antonio. (2020). *Analfabetismo tecnológico de estudiantes universitarios de etnias originarios en México. EDMETIC, Revista Educación Mediática y TIC*, 9(2), 51-69. Recuperado el 27 de noviembre de 2021 de https://www.uco.es/ucopress/ojs/index.php/edmetic/article/view/12716
- Icaza Álvarez, Daniel Orlando; Campoverde Jiménez, Gerardo Eugenio; Verdugo Ormaza, Diego Efraín; y Arias Reyes, Pablo Daniel. (2019). *El analfabetismo tecnológico o digital*. Polo del conocimiento, 4(2). Recuperado el 1 de diciembre de 2021 de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7164297
- Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) (2018). La tasa del 4% en el analfabetismo en México alcanzó. Instituto Nacional para la Educación de Adultos. Recuperado el 25 de septiembre de 2021 de https://www.gob.mx/inea/es/articulos/la-tasa-del-4-en-analfabetismo-mexico-alcanzo?idiom=es#:~:text=La%20tasa%20del%204%25%20en%20analfabetismo%20M%C3%A9xico%20alcanz%C3%B3,M%C3%A9xico%20alcanz%C3%B3%20el%204%20por%20ciento%20en%20analfabetismo
- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) (2021). *Día mundial de la Alfabetización*. México. Recuperado el 11 de septiembre de 2021 de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos download/100676.pdf
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) (2012). *Porcentaje de población analfabeta (2010)*. En Panorama Educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional 2011. Recuperado el 21 de septiembre de 2021 en https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2018/12/P1B110.pdf
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) (2014). *Porcentaje de población analfabeta* (2012). En Panorama Educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional 2013. Recuperado el 23 de septiembre de 2021 en https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/01/P1B112.pdf
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) (2017). Porcentaje de población analfabeta (2015). En Panorama Educativo en México. Indicadores del Sistema Educativo

- Nacional 2017. Recuperado el 23 de septiembre de 2021 en https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/01/P1B114.pdf
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) (2018). *Porcentaje de población analfabeta* (2016). En Panorama Educativo en México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional 2017. Recuperado el 30 de septiembre de 2021 de https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2018/12/P1B116.pdf
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) (2019). *Porcentaje de población analfabeta (2017)*. En Panorama Educativo en México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional 2017. Recuperado el 30 de septiembre de 2021 de https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/08/P1B117.pdf
- Jiménez Castillo, Juan. (2005). *Redefinición del analfabetismo: El analfabetismo Funcional. Revista de Educación*, (338), 273-294. Recuperado el 23 de noviembre de 2020 de http://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:f958b96a-05a8-4da0-9fee-37318b1d4cdf/re33817-pdf.pdf
- Jiménez Castillo, Juan. (2007). La investigación sobre el analfabetismo funcional estado actual del concepto. Revista electrónica de Educación y Formación de personas adultas, 1 (1), 3-23. Recuperado el 22 de noviembre de 2020 de http://campus.usal.es/~efora/revista_1/articulos_rev_1/articulos_rev_1_pdf/n1_01_jiminez_castillo.pdf
- Latapí Sarre, Pablo. (1988). Un siglo de educación nacional: una sistematización. En Pablo Latapí (coord.). Un siglo de educación en México FCE, CONACULTA/ Fondo de estudios en Investigación Ricardo J. Zevada. México, 21-42.
- Marín, Jorge. (2003). *El analfabetismo tecnológico*. Recuperado el 22 noviembre de 2020 de https://hosting.iar.unicamp.br/lab/luz/ld/Linguagem%20Visual/el_analfabetismo_tecnologico.pdf
- Martínez Riso, Felipe. (2001). Las políticas educativas antes y después de 2001. Revista Iberoamericana de Educación (7), 35-56. Recuperado el 10 de agosto 2021 de https://rieoei.org/RIE/article/view/968
- Martínez, Rodrigo, y Fernández, Andrés. (2010). *Impacto social y económico del analfabetismo: modelo piloto*. [pdf] Comisión Económico para América Latina (CEPAL), Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe. Santiago, Chile: UNESCO Santiago. Recuperado el 4 de diciembre de 2021 de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3747/1/S2009862 es.pdf
- Meneses, Ernesto. (1988). Tendencias oficiales en la educación de México. 1976-1988. México: CEE-UIA
- Narro Robles, José, y Moctezuma Navarro David. (2012). *Analfabetismo en México: una deuda social*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 3 (3), pp. 5-7 Recuperado el 4 de septiembre de 2021 de http://www.inegi.org.mx/RDE/RDE_07/Doctos/RDE_07_Art1.pdf
- Navarro Perales, María José. (1997). Reflexiones sobre el problema del analfabetismo y propuesta de algunas medidas pedagógica para combatirlo. Enseñanza, (15), 241-259. Recuperado el 21 de diciembre de 2020 de http://espacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:20535/reflexiones_problema.pdf

- Organización de Estado Iberoamericanos (OEI) (2010). *Metas Educativas 2021: La educación que Queremos para la Generación de los Bicentenarios*. Congreso Iberoamericano de Educación Metas 2021. Madrid, España. Recuperado el 25 de septiembre de 2021 de https://oei.int/publicaciones/metas-educativas-2021-la-educacion-que-queremos-para-lageneracion-de-los-bicentenarios-documento-final
- Organización de Estado Iberoamericanos (OEI) (2013). Plan Iberoamericano de alfabetización y educación básica de personas Jóvenes y Adultas (PIA). Secretaria General Iberoamericana, Autor. Recuperado el 25 de septiembre de 2021 de https://segib.org/wp-content/uploads/INFORME_PIA_2013.pdf
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y Cultura (UNESCO). (2000a). *Alfabetismo funcional en siete países de América Latina*. Oficina Regional para América Latina y el Caribe, [pdf] Santiago, Chile, Autor. Recuperado el 29 de septiembre de 2021 de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000121483/PDF/121483spao.pdf.multi
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y Cultura (UNESCO). (2000b). Marco de Acción de Dakar. Educación para Todos: cumplir nuestros compromisos comunes. [pdf] Dakar, Senegal, Autor. Recuperado el 30 de octubre de 2021 de https://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/doctos/3Internacionales/7MarcoDakar.pdf
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y Cultura (UNESCO). (2015). Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del objetivo de desarrollo sostenible [pdf]. Incheon, Corea del Sur, Autor. Recuperado el 30 de octubre de 2021 de https://www.undp.org/content/dam/argentina/Publications/UNDP%20Globales/PNUDArge nt-INCHEONDeclaraci%c3%b3nEduc2030.pdf
- Padilla Arroyo, Antonio; y Escalante, Carlos. (1996). "Imágenes y fines de la educación en el Estado de México en el siglo XIX". Revista Mexicana de Invetsigación Educativa, 1(2), 1-12. Recuperado el 30 de julio de 2021 de https://www.redalyc.org/pdf/140/14000210.pdf
- Padua, Jorge. (1979). El analfabetismo en América Latina: un estudio empírico con especial referencia a los casos de Perú, México y Argentina. Distrito Federal, México: Colegio de México.
- Ramírez Sevilla, Rosaura; y Ledesma Mateo, Ismael. (2016). "La educación pública en México en el siglo XIX. La ley de instrucción pública durante el segundo imperio". En Galeana P. & [o. dieciocho], *La legislación del segundo imperio*, Colección INEHRM. Ciudad de México, México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 173-191.
- Robles Bárcena, Miguel; Celis Barragán, María Elisa; Navarrete García, Claudia; Rossi, Lorenzo; Gilardi González de la Vega, María Asunción; Barragán Pérez, Belinda. (2012). El analfabetismo. México. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 97-115. Retomado el 2 de diciembre de 2020 de http://www.planeducativonacional.unam.mx/PDF/CAP_04.pdf
- Salgado Porcayo, Raymundo. (2012). El analfabetismo en México 1895 al año 2000. Portal Político del Ciudadano (INEP). Recuperado el 31 de agosto de 2021 de http://www.inep.org/biblioteca/17-mexico-social/4-el-analfabetismo-en-mexico-1895-al-ano-2000
- Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (SITEAL) (2013). Analfabetismo en América Latina. Recuperado el 25 de septiembre de 2021 de http://ftp.siteal.org/sites/default/files/siteal_datodestacado20130218.pdf

- Tank Estrada, Dorothy. (1977). Dirección General de Instrucción Pública y el gobierno de Valentín Gómez Farías. En La educación Ilustrada. México: Colegio de México, 30-36
- Torres, Rosa María. (2006). Alfabetización y aprendizaje a lo largo de toda la vida. [pdf] Revista Internacional de Educación de Adultos, 1 (28). Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe. Pátzcuaro, México, 25-38. Recuperado el 4 de diciembre de 2020 de https://www.redalyc.org/pdf/4575/457545365002.pdf
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (2016). Se suma al analfabetismo la brecha digital. Boletín UNAM, Autor. Recuperado el 23 de septiembre de 2021 de https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2016_607.html#:~:text=En%20M%C3%A9xi co%2C%20seg%C3%BAn%20cifras%20de%20la%20Encuesta%20Intercensal,a%C3%B1 os%20y%20m%C3%A1s%20no%20saben%20leer%20ni%20escribir.

ANEXOS

Entidad federativa	Analfabetismo (%)						
	15-24	25-34	35-44	45-54	55-64	25-64	15 o más
Aguascalientes	10	10.1	9.5	8.1	6.2	8.9	8.8
Baja California	9.8	9.9	9.2	8.4	6.5	8.9	8.9
Baja California Sur	9.9	10.2	9.3	8.5	6.7	9.2	9.1
Campeche	10	10	8.9	7.4	5.5	8.4	8.4
Coahuila	10.2	10.2	10	8.8	7	9.4	9.2
Colima	10.1	10	9.5	8.8	6.9	9.1	8.8
Chiapas	8.1	6.9	6.1	4.9	3.1	5.7	6.1
Chihuahua	9.9	9.8	9.3	8.6	6.5	8.8	8.7
Distrito Federal	10.6	11.6	11	10	8.9	10.6	10.2
Durango	9.6	9.6	8.8	7.8	6	8.4	8.2
Guanajuato	9.3	8.2	7.7	6.3	4.9	7.2	7.4
Guerrero	9.1	8.6	7.8	6.2	4.1	7.1	7.1
Hidalgo	9.7	9	8.3	6.6	4.8	7.7	7.6
Jalisco	9.5	9.5	8.9	8	5.9	8.5	8.4
México	9.8	9.8	9	7.9	6.1	8.6	8.6
Michoacán	8.9	8.4	7	6.5	5.2	7.1	7.2
Nayarit	10.2	9.6	9.2	8	5.2	8.4	8.3
Nuevo León	10.1	10	9.9	9.2	7.6	9.4	9.3
Oaxaca	9	8.2	7.3	5.9	4	6.8	6.9
Puebla	9.3	8.7	7.8	7	4.8	7.5	7.6
Querétaro	9.7	9.9	8.8	8.2	6.2	8.7	8.5
Quintana Roo	9.6	9.6	8.6	7.5	5.2	8.4	8.6
San Luis Potosí	9.8	9.3	8.4	7.3	5.1	7.9	7.9
Sinaloa	10.5	10.4	9.3	8.2	5	8.7	8.7
Sonora	10.5	10.7	10.1	9.1	7.3	9.6	9.4
Tabasco	9.8	9.5	8.4	6.9	4.6	8	8.2
Tamaulipas	10.4	10.9	9.7	8.5	6.6	9.4	9.1
Tlaxcala	10.1	9.9	9	7.5	5.2	8.5	8.4
Veracruz	9.4	8.8	7.8	6.7	5	7.4	7.4
Yucatán	9.5	8.7	8.2	7	4.9	7.7	7.8
Zacatecas	9.5	9.1	8.4	6.9	5	7.8	7.7
Nacional	9.7	9.5	8.8	7.8	5.9	8.4	8.3

ANEXO 2. P	rogramas y/o planes educativos en Latinoamérica en 2013
PAÍS	PRINCIPAL (ES) PLAN/PROGRMA(S) EN LATINOAMERICA
	-Programa Nacional de Alfabetización y Educación Primaria para
Argentina	Jóvenes.
_	-Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios- Plan
	FinEs.
	-Plan Nacional de Alfabetización.
Bolivia	-Programa Nacional de Post Alfabetización "Yo sí puedo".
	-Educación Alternativa.
	-Educación Técnico Alternativa.
Brasil	-Programa Brasil Alfabetizado (PBA).
Colombia	-Programas Nacional de Alfabetización y Educación Básica y Media
	para Jóvenes y Adultos.
	-Centros Integrados de Educación de Adultos (CINDEA) / Plan de
	estudios de Educación de Adultos.
Costa Rica	-IPEC (Instituto Profesionales de Educación Comunitaria).
	-Colegios Nocturnos.
	-Escuelas Nocturnas.
	Sedes y Proyectos de Educación Abierta.
Cuba	-Programa Educación para Todos.
	-Modalidades de Atención para personas jóvenes y adultas sin
	escolaridad básica y/o media incompleta.
Chile	-Modalidad Regular EPJA.
	-Modalidad Flexible de EPJA.
	-Programa de Reinserción Escolar.
	-Validación de Estudios.
	-Programa Nacional de Alfabetización de Educación Básica para
Ecuador	Jóvenes y Adultos (EBJA).
	-Programa "Yo sí puedo"; Metodología Cubana.
	-Programa Manuela Sáenz, para población hispana
	, discapacitados, privados de libertad, y cordón fronterizo.
	-Programa Dolores Cacuango, para población Bilingüe, indígena en
	lenguas nativas.
El Salvador	-Programas de Alfabetización y Educación a lo largo de Toda la Vida
	en el Salvador-
	-Proceso de Alfabetización a Nivel Nacional.
	-Comité Nacional de Alfabetización.
Guatemala	-Programa de modalidades flexibles para la Educación Media.
	Dirección General de Educación Extraescolar DIGEEX.
	-Plan Nacional de Alfabetización y Educación Básica de Adultos.
	-Programa de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y
	Adultos de Honduras (PRALABAH)
Honduras	-EDUCATODOS.
	-Institutos Hondureños de Educación por Radio (IHER).
	Sistema de Educación Media a Distancia (SEMED)
México	-Sistema Nacional de Educación Básica para Adultos. Modelo de
	Educación para la Vida y el Trabajo.
Nicaragua	-Programa de Educación Básica de Jóvenes y adultos (PEABANIL).
	-Alfabetización.
	Secundaria para Jóvenes y Adultos.

	Duayranta Muárrata man Danamá			
	-Proyecto Muévete por Panamá.			
	Proyecto de Post Alfabetización (PRODE).			
	-Programa de Teleeducación.			
Panamá	-Programa de Terminación de Estudios Primarios.			
	-Programa Tecno edúcame			
	-Programa educativo para los sectores del Curanas y Casco antiguo.			
	-Programa educativo para el Servicio de Protección Institucional			
	(SPI).			
	-Programa Aula Mentor			
	-Programa de alfabetización Bilingüe Prodepa Prepara.			
	-Campaña Nacional de Alfabetización Ñande rapa pyuhra			
Paraguay	-Programa de Educación Básica Bilingüe para Personas Jóvenes y			
	Adultos (EBB).			
	-Programa de Educación Media para Personas Jóvenes y Adultas.			
Perú	-Plan Alfabetización y Educación Básica d Personas Jóvenes y			
	Adultos.			
	-Educación Básica Alternativa.			
República Dominicana	-Plan Nacional de Alfabetización Quisequeya aprende contigo.			
	-Programa Aprende Siempre.			
Uruguay	-Programa Fortalecimiento Educativo.			
	-Programa Uruguay Estudia			
Fuente: Elaboración prop	ia con base en OEI (2013).			